ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán, segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes ... 1.00 pesos | Por un año ... 10.00 pesos
Por seis meses ... 5.50 " | Número del dia ... 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 11 de Julio de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,656

Almanaque

Hoy miércoles 11—Santos Pio, papa, Abondio y Amalia, mártires.
Van 192 dias transcurridos, faltando 173 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

La cuestion del alcohol

Aunque el debate acerca de los alcoholes, quedó agotado desde la sancion del proyecto de ley de impuestos internos de consumo por la Cámara de Representantes, no han querido los dueños de destilerías que el Senado se pronunciara en el asunto, sin presentar un nuevo alegato en favor de los intereses que representan y que ellos creen amenazados de ruina.

Quéjanse los firmantes de la representacion al Senado, de la crueldad con que se trata desde la primera ley de 1891 á la fabricacion nacional de alcoholes. De 20 centésimos libres en litro de 96 grados centesimales ó 40 grados Cartier, hemos caido—agregan—á la sola diferencia de graduacion y hoy se nos amenaza con pagar «tres centésimos y medios más que el producto extranjero. Si se mantiene por V. H. lo resuelto por la Cámara de Diputados, en lo relativo á alcoholes, imponiendo veinte centésimos á los nacionales sin límite de graduacion y solo diecisiete á los extranjeros que no excedan de 53 grados, puede asegurarse que la industria nacional que representamos y la agricultura que produce la materia prima de nuestro trabajo, recibirán un recio golpe que producirá la ruina total de la primera y causará grave perjuicio á la segunda.»

Bien sombrío es el cuadro, como se vé. Felizmente para el país y para las propias destilerías, al trazarlo se han alejado notablemente sus autores de la realidad.

Hé aquí ante todo el cuadro de las importaciones de caña y aguardientes en general, durante el último cuarto de siglo:

Años 1875 á 1880	(cinco años)	litros	17:188.855
» 1881 á 1885	»	»	16:285 301
» 1886 á 1890	»	»	13:740.815
» 1891 á 1895	»	»	12:197 852
» 1896 á 1899	(cuatro años)	»	4:451.795

Los datos de 1875 á 1898 pertenecen á los Anuarios de la Direccion de Estadística y los de 1899 al informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados.

¡Qué manera cruel de tratar á la produccion nacional, denuncia esa baja persistente y considerable de las importaciones de la caña y de los aguardientes extranjeros!

Si el alcohol extranjero no ha desaparecido totalmente del mercado, bajo la presion de los altos derechos que lo gravan, débese ante todo á que los buques que llevan tasajo á Cuba necesitan traer caña de cualquier modo y á cualquier precio, para no marchar vacíos en uno de sus viajes.

En cuanto á la situacion en que quedan las destilerías dentro del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, bastará recordar que mientras que el alcohol nacional de noventa y seis grados centesimales, pagará *veinte centésimos* por litro, el alcohol extranjero de igual graduacion tendrá que pagar más de *treinta y cuatro centésimos* tambien por litro. Si esa proteccion de catorce centésimos por litro, es insuficiente, no se comprendería el notable decaimiento de las importaciones que señala nuestro cuadro, desde que el proyecto que tramita ante el Senado no altera absolutamente la proteccion actual, segun lo hemos demostrado acabadamente antes de ahora.

Está ya agotado el debate, repetimos. Y es verdaderamente sensible que las corridas de toros, impidan que el Senado convierta de una vez por todas en ley el proyecto que sancionó la Cámara de Diputados hace más de un mes, evitando que el impuesto destinado á regularizar las finanzas nacionales sea absorbido durante largo tiempo por la especulacion, que está constituyendo stocks considerables de productos nacionales y extranjeros.

NOTAS DE FENIX

Nos anuncian del departamento de la Colonia—que el 2 del corriente mes, falleció allí el doctor Juan Pons, profesor del Liceo de la Colonia Valdense.

Era el finado una de esas humildes personalidades desconocidas por la generalidad, que sin preocuparse de los aplausos y alabanzas—viven consagradas por completo á la realizacion de una idea que les es querida.

El doctor Pons, nacido en Massel, pueblo alpestre de la provincia de Turin, cursó en Florencia los estudios del doctorado en ciencias, obteniendo las clasificaciones mas honrosas en todos los exámenes. Terminada su carrera á los 24 años, vino á comienzos de 1899 á este país como profesor del Liceo arriba citado, distinguiéndose no solo por el fiel cumplimiento de sus deberes, sinó tambien por su ardiente dedicacion á la Botánica, ciencia en la que poseía vastísimos conocimientos. Deja gran número de interesantes apuntes sobre plantas de nuestro suelo, que sería de desear se dieran á la publicidad.

Colaboraba en varias revistas europeas y era el encargado de la estacion pluviométrica nacional de Colonia Valdense.

Hombre sencillo, afable y modesto supo captarse las simpatías de cuantos lo trataron. Su inesperado fallecimiento, acaecido al año y medio de haber abandonado su patria, es una sensible pérdida, tanto para nuestro país que se vé privado de un concienzudo observador y estudiante de nuestra flora, como para la ciencia que pierde en él un infatigable obrero.

***

Viene como *sobre medida* á nuestra cuestion taurina, que está á punto de definirse, la siguiente nota doliente, datada el 12 de Junio en Paris de Francia y firmada por Gomez Carrillo:

«El Congreso de los Diputados no se ocupó ayer sino de toros y toreros.

En primer término, antes de la apertura de la sesion, los miembros del *bureau* establecido con objeto de estudiar el fondo del asunto, aprobaron el dictamen en el cual Mr. Bos pide que se prohiban las corridas en todo el territorio de la República. En cuanto á la mocion conciliadora de Mr. Doumergue, concediendo permiso para torear á las provincias meridionales, el proceso verbal nos dice sencillamente que «fué desechado por unanimidad».

Luego, en cuanto el presidente declaró abierta la sesion, el diputado Mr. Dubois subió á la tribuna. Subió furioso. Y con el rostro *berrendo en colorao* de rabia embistió contra el ministro.

—Las escenas escandalosas de Roubaix—dijo—se han renovado ayer á las puertas mismas de Paris. ¿Cuáles son las medidas que piensa tomar el gobierno para impedir los desórdenes que se producirán si tamaños escándalos tauromáquicos se reproducen?

Otro diputado gritó:

—Yo he visto toros en España, y me han parecido una fiesta cruel y monstruosa.

—Deje usted hablar al interpelador—ordenó el presidente—y luego nos referirá usted sus recuerdos de viaje.

El interpelador, alzando los brazos de un modo extraordinario, terminó así:

—¡Toda la prensa, toda la parte sana del país, todos los hombres honrados han estigmatizado las escenas inmorales y repugnantes de la Plaza de Enghien!

El presidente del Consejo de ministros contestó:

—El gobierno ha hecho lo que debía hacer, según la ley. Mientras la Plaza no presentó condiciones de completa seguridad para los espectadores, yo impedí que la fiesta se llevase á cabo. Cuando los arquitectos aseguraron que las barreras eran altas y sólidas, no pudimos sino callarnos. Luego aplicamos la ley Grammont á los matadores y demás toreros. ¿Qué mas habíamos de hacer? Ahora, temiendo nuevos disturbios y apoyándonos en la ley de seguridad pública, el prefecto del departamento ha dispuesto que las corridas anunciadas no se verifiquen.

Por lo demás, el Congreso tendrá pronto oportunidad de legislar definitivamente sobre el asunto de los toros en Francia, puesto que pronto depositará su informe la Comision parlamentaria encargada de elaborar la ley definitiva del ramo.

Así, pues, el pobre Mazzantini, que vino á Paris dispuesto á construir una gran Plaza de Toros y aún á fundar una ganadería en las inmediaciones de Saint Denis; el pobre Mazzantini que ha renunciado á grandes contratas por venir; el pobre don Luis, en fin, tendrá que contentarse con visitar la Exposicion Universal.

***

Los siguientes datos confirman y amplian nuestras noticias sobre el efecto producido en el departamento de la Colonia por la rebaja de [illegible] en la exportacion de piedra.

«El movimiento es general. La empresa Walker, de Conchillas, ha aumentado su personal en *mil* hombres—así como las no menos importantes de San Juan y Carmelo.

Tambien en las canteras del Riachuelo se reanudarán los trabajos, estando á más en vías de realizarse una negociacion importante.»

***

Se ha traducido la palabra. La prensa española llama *pugilistas* á los *boxers* chinos.

Cuestion de idiomas,—y en definitiva la mar de trompadas y de preocupaciones mayúsculas.

Resulta, por lo pronto, que los pugilistas odian con igual furor á los cristianos que en Europa los antisemitas á los judíos, y su programa se condensa en los siguientes términos: «Arrojar de China á los extranjeros y sostener la dinastía».

Los medios de accion de los pugilistas son el terror y el engaño fundado en el fanatismo.

Una de las supercherías que ponen en juego para adquirir partidarios, consiste en colocar un piquete de soldados irregulares amigos suyos en una altura próxima á una aldea. El oficial carga los fusiles de la primera fila con cartuchos inofensivos, y se hace fuego sobre un centenar de pugilistas colocados al pié de la altura. Las balas de la primera fila, que son de cautchú ó de madera blanda, dejan su huella en los vestidos de los *boxers*; las otras pasan silbando sobre su cabeza.

¡Retobaca!...

Segun se vé, entre esto y el famoso adelante balas de las demasías católicas, la diferencia no era perceptible mas que para los que no lo podian contar.

El terror se emplea para evitar las deserciones de los afiliados.

Todos los que pertenecen á la Sociedad han de obedecer ciegamente la órden que reciben. Si no la cumplen son asesinados á los pocos dias.

Y los entierran, ó no los entierran.

Por allá los perros suelen encargarse de la higiene, como en la India las cigüeñas, en punto á materias animales putrefactas.

***

Los diarios de Buenos Aires, llegados ayer, describen la fiesta universitaria, motivada por la colacion de grados en la Facultad de Derecho.

En nombre de ella, el doctor Carlos Rodriguez Larreta, profesor de Derecho Constitucional, pronunció un elocuente y bellísimo discurso, en el cual, valiéndose del convencimiento que la experiencia produce en el ánimo del hombre observador, prudente é ilustrado, hizo comprender á los nuevos doctores que salian del mundo de las ilusiones, para entrar en el de las realidades.

«Cuando pienso (dijo) que este grupo de juventud, alegre y lozano, lleno de justas ilusiones, preparado por el saber y el desarrollo de su espíritu para los mejores destinos, podrá perderse mañana en la obscuridad como tantos otros; que encontrará cerradas las altas puertas por donde se pasa con la cabeza erguida; que apenas logrará con esfuerzos dolorosos labrarse una posicion independiente, ya que por fortuna la ilustracion y el talento se unen rara vez al servilismo; cuando pienso en eso, me parece que tantas banderas se pliegan con tristeza, que hay notas melancólicas en los acordes musicales, y que esas flores pueden ser las flores que adornen las muertas esperanzas.»

Despues de ampliar con observaciones que constituyen una preciosa leccion de sociología, terminó su brillante peroracion con estas palabras:

«Al partir, os digo en nombre de esta casa, que cualquiera que sea vuestra suerte podeis mirarla como la casa paterna, el templo siempre abierto donde vengais á recoger de nuevo los principios de libertad y de justicia ó á refrescar en los dias de incertidumbre vuestro espíritu fatigado con el plácido recuerdo de la vida juvenil. Si buscais un consejo, encontrareis aquí por muchos años rigiendo sus destinos, á un hombre virtuoso que da á la juventud el ejemplo de su vida y está rodeado por el amor filial de tres generaciones.»

***

Algo es algo.

El *Bradstreet*, uno de los mas reputados periódicos financieros de los Estados Unidos de Norte América, refiriéndose al porvenir de Sud América, dice lo siguiente en uno de sus últimos números:

«Cuando Sud América llegue á estar sistemáticamente á la altura de los grandes capitalistas del mundo,—lo que acontecerá sin duda alguna en breve plazo,—la union de los sistemas fluviales de los rios Amazonas y Orinoco absorberá la atencion de todos los ingenieros del globo.

El destino hará que se forme un gran imperio en aquel continente, y los Andes, el Atlántico y el mar de Caribe serán testigos de tremenda y desconocida actividad.

Un rico suelo, grandes é inmensas zonas pastoriles y riquísimas minas de oro, serán explotadas por una nueva y poderosa corriente de inmigracion, con las mismas ideas de progreso que han llevado á Norte-América los habitantes de Europa.

Sud América es un continente que no quedará olvidado durante mucho tiempo por los *pioners* de la civilizacion».

Así todos los simples mortales pueden ser profetas en los grandes rasgos del cuadro, sin comprometer su reputacion.

Hasta Pero Grullo.

Fénix.

El acuerdo electoral

SOFISTAS ANTIGUOS Y MODERNOS

En vez de la discusion templada, serena, reflexiva, la polémica ardiente, apasionada, hiriente:—Lucha de ideas, no,—lucha de personalidades—No descenderemos al terreno de las fáciles represalias, pero evidenciaremos la iniquidad de ciertas imputaciones atrabiliarias con grandes aires de indignaciones patrióticas.

Se nos tacha de «sofistas y leguleyos, de calumniadores de nuestros angelicales partidos tradicionales, de corruptores de la juventud y de ambiciosos solapados.»

Por qué? Porque pugnamos por un acuerdo electoral análogo al celebrado en 1898 por los partidos en que está dividida la opinion.

Porque siguiendo al ilustre Carlos M. Ramirez sacamos de la historia patria, de esa «historia enlutada», sus saludables enseñanzas.

Porque en vez de intransigencias de divisa y de adoraciones fetichistas á los viejos y novísimos caudillos, hacemos propaganda de union, de concordia cívica.

Porque ponemos mas alto que los intereses de bandería los grandes intereses nacionales, aconsejando la política á la argentina, la política transitoria de los acuerdos cívicos.

Pero si nosotros somos «sofistas y leguleyos» porque hacemos esa propaganda, borrad de vuestro santoral, poned en el índice de los sofistas y leguleyos al ilustre ciudadano don Bernardo P. Berro, que fué el apóstol de la fusion durante largos años y el que decía: «hoy los bandos tradicionales aunque divididos y deshechos, y componiendo apenas círculos y camarillas, sin alcanzar ninguna de las condiciones que dan aliento á los partidos populares, siguen teniendo un carácter esencialmente nocivo que los hace incompatibles con el bien de la República.»—Y concluía—«nunca he acertado á comprender de qué pueden servir esos partidos ahora, ni que es lo que podrán hacer para el bien público.»

Borradlo, porque en su decreto de 14 de Julio de 1860, prohibía al diario colorado «El Pueblo,» hablar de colorados y blancos, fundando así su decreto:

«En la tentativa de resurreccion de los viejos partidos, con su bandera de sangre y de exterminio, no ve sinó la excitacion á la guerra civil y á la anarquía.

Un hombre que saliera á la calle levantando la bandera blanca, ó la bandera colorada, evocando los viejos ódios y rencores, sería condenado como un perturbador del sosiego público, puesto inmediatamente en prision y sometido á los jueces competentes!!...

Poned en el índice al General Diego ¡Lamas, porque era el ministro de la Guerra refrendatario de ese decreto!

Colocad tambien en el índice de los sofistas y leguleyos al ilustre doctor Acevedo, no solo porque era otro de los ministros que refrendaron ese Decreto, sino porque fué de los iniciadores de la «Union Liberal»,—uno de los gloriosos abuelos del Constitucionalismo, — porque ha mas de cuarenta años, en carta dirijida á otro ilustre sofista y leguleyo, el inspirado autor de «Celiar», el doctor Alejandro Magariños Cervantes, le decía:—«Adelante, mi querido Alejandro, es OBRA SANTA trabajar por la extincion de los viejos partidos y la reorganizacion nacional!»

Colocad en el índice de los sofistas y leguleyos al ilustre decano de los codificadores Uruguayos doctor Joaquin Requena, á los Joaquin Suarez, Lorenzo Batlle, á los Manuel Herrera y Obes, Magariños, Palomeque, etc, etc. A todos los que figuraron en el pasado en «La Union Liberal», «La Sociedad Amigos del País», «El Partido Radical».

Haced cuadro especial, como para heresiarcas famosos,—á mas de Berro, Acevedo, Lamas,—para el general Eugenio Garzon que al venir con Urquiza á pacificar la República en 1851, calificó de «*bárbara y opresora guerra de ocho años*» la terrible «Guerra Grande»! Para don Joaquin Suarez y su ministro el general Lorenzo Batlle, que en el decreto de 19 de Noviembre de 1851 dispusieron:

«Artículo 1o. Se prohibe desde esta fecha el uso de la *divisa colorada y blanca, que evoca el signo* de nuestras discordias pasadas!»

Para la Asamblea Legislativa que eligió á Giró y la cual, firmada por todos sus miembros, lanzó una proclama que parece escrita por Carlos M. Ramirez, y en la que dice:

«Cesen esas odiosas disunciones de colores «políticos: no se mencionen esos partidos que «desde este momento deben dejar de existir.»

La union mas estrecha y los mas fraternales sentimientos, liguen á todos los orientales; «no haya mas distinciones que el mérito, el saber, la virtud y el patriotismo!

Para el ilustre Giró, que en su Decreto de Septiembre 17 de 1853, refrendado por Acevedo, Berro y el general Flores, y «considerando que toda recriminacion sobre opiniones y actos referentes á la guerra que terminó en Octubre de 1851, es una violacion flagrante de los pactos que precedieron á la pacificacion de la República, y que ella aceptó como base fundamental y precisa de su vida ulterior... decretó»

«1.° Queda de todo punto prohibido á la prensa periódica, el traer á juicio los actos y opiniones referidas.

2.° Toda transgresion á esa disposicion «será calificada y penada como una concitacion al desórden y á la anarquía!»

Con un poco de buena voluntad hasta podrian incluir entre los heresiarcas al mismo general Oribe,—ser mas papistas que el Papa,—pues en su célebre «Pacto de Union» con el general Flores, dieron á luz un manifiesto al pueblo en que decian:

«Mientras existan en el país partidos que los dividen, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno pronto á inflamarse con el menor soplo que lo agite.

«El órden público estará siempre amenazado: expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil, que ya no puede sufrir sin riesgo de su disolucion, para caer bajo el yugo extranjero...

«En ese concepto invitan á todos sus conciudadanos, á unirse en el supremo interés de la pátria para FORMAR UN SOLO PARTIDO de la familia oriental!»

No pondremos las manos en el fuego asegurando que todo eso haya sido profundamente sincero; pero aun la explotacion política de ciertos sentimientos prueba su valer, que responden á una inmensa necesidad, á una grande aspiracion nacional.

Pero no es solo á los patriotas del pasado á los que se excomulga. Caen bajo el anatema todos los que durante cerca de treinta años, renunciando abnegadamente á las ventajas de figuracion al frente de partidos numerosos, han sacrificado sus mejores años al culto de un ideal de fraternidad, de concordia cívica.

Es Carlos M. Ramirez, el primer talento de la República, el fundador del Partido Radical, el vindicador de Artigas, que recien llega al Parlamento despues de los cuarenta años.—Es José Pedro,—que no ha subido á la Presidencia de la República, por que le sobran virtudes ciudadanas pero le falta en la frente un trapo rojo.

Son Pablo De-María, Gonzalo Ramirez, Martin C. Martinez, Sienra Carranza, Pena, Eduardo Acevedo, Brito del Pino, Melian Lafinur, Daniel Muñoz, Luis Lerena Lenguas, Justo Corta, I. Garcia Lagos, O. Grané, C. Saenz de Zumarán, etc., entre los que ya no son jóvenes, y es toda esa pléyade brillante de juventud constitucionalista marcada con el estigma de *sofista* y *leguleyo!*

La ofensa causaría indignacion sino causara pena, por quién la profiere. Y todavía se agrava, acusando de falta de valor cívico á ciudadanos que en los grandes «acuerdos cívicos armados», como la Tricolor y el Quebracho, dieron pruebas de su abnegacion y de su valor.

Pues qué,—no acudieron entonces,—aunque ese honor no cupiera á Byzantinus,—y al lado de Julio Arrúe en Perseverano, Gonzalo Ramirez, Aureliano Rodriguez, Alfredo Castellanos y tantos otros, y al lado de Llanes y Muniz, Leoncio Correa y Cárlos S. de Zumarán?

No formaron glorioso peloton, al lado de colorados y nacionalistas, en el Quebracho, José Pedro, Gonzalo, Cárlos y Octavio Ramirez, Luis Melian Lafinur, Luis Romeu Burguez, Rufino T. Dominguez, Fructuoso G. del Busto, Julio Muñoz, C. Robido, Luis Machado, Emilio Lecot, etc, etc. ¡La víctima mas ilustre de ese heróico sacrificio cívico, no fué acaso Teófilo Gil, que dejó la Redaccion de «La Razon», diario constitucionalista, para ir á morir en aquella infausta jornada?

Pues que, no hay glorias, ni sacrificios abnegados ¡sino con divisa blanca? Qué ceguedad y aberracion!

Y para hacer más negro el cuadro del constitucionalismo se desciende al punto de atribuir nuestras opiniones y las de nuestros amigos en pró del acuerdo,—que son la consecuencia lógica de toda la propaganda de union cívica,—al mezquino interés de algunas bancas en el Cuerpo Legislativo!

Esa imputacion, que no debió manchar la pluma de un escritor de alto vuelo, tiene una respuesta fulminante en la nota de 11 de Abril de 1898, que dirijimos con el doctor De-María, como Delegados del Constitucionalismo, á la Comision Mediadora del Acuerdo Electoral.—Dice así:

CONTESTACION DE LOS DELEGADOS CONSTITUCIONALISTAS

Montevideo, Abril 11 de 1898.—Señores miembros de la Comision mediadora del acuerdo electoral.—Distinguidos señores: De conformidad con lo que hemos tenido el honor de manifestar á ustedes verbalmente, en carácter de delegados del Partido Constitucional, y en uso de las facultades que la Comision Directiva nos ha dado para celebrar ad-referendum el acuerdo de que se trata, nos complacemos en declarar, que, á fin de que no haya obstáculo alguno para la realizacion inmediata del mismo, no hacemos cuestion sobre el número de bancas reservadas para nuestra agrupacion política, y así es que proponemos que ésta no figure en la lista de senadores y diputados que han de votar los partidos reunidos, sino con cuatro ciudadanos designados por ella, ó con menos todavía si es necesario.

Al proceder así, no hacemos más que cumplir el mandato que hemos recibido de la Comision Directiva del Partido Constitucional, puesto que ésta, al nombrarnos sus delegados, resolvió *unánimemente* recomendarnos que llegásemos hasta renunciar á *toda representacion en la nueva Asamblea Legislativa*, si esto fuera preciso, para la realizacion del pensamiento altamente patriótico que se persigue.

Saludamos á ustedes con nuestro mayor aprecio.—*Pablo De-María.—Domingo Aramburú.*

Los que quieran leerla impresa pueden verla en las páginas 222 y 223 del libro «Mis Derrotas», de ese otro heresiarca, doctor Alberto Palomeque.

En cuanto á las condiciones del nuevo acuerdo, estamos seguros de que los constitucionalistas votarán por los candidatos de éste, aunque no tengan en él *ninguna, absolutamente ninguna representacion.*

Cuando se trate la cuestion de la proporcionalidad de la representacion y surja alguna diferencia, nuestros delegados, plenamente autorizados,—estamos de ello seguros,—dirán á los delegados de los otros partidos, como les dijimos al doctor De María y Byzantinus el año 1898:—«Ahí tienen ustedes las bancas que se había creído podrían correspondernos,—*dispongan en absoluto de ellas.*»

Y los partidarios ciegos que proscriben de la Representacion Nacional al talento, la virtud y la alta ilustracion, porque no llevan divisa blanca ó roja, deben borrar de sus manifiestos de parada, la cláusula aquella de que votarán aun por sus adversarios políticos cuando éstos sean dignos de esta distincion.

Háganlo aquellos á quienes estorba que entre ochenta y ocho bancas se adjudique una media docena á un partido no numeroso, pero en el que hay un grupo de verdaderas ilustraciones nacionales—Mas, en tal caso vean como llenarán el hueco que dejarán en el Parlamento «vultos» (como dicen los brasileros de sus altas personalidades), como Martin C. Martinez, Sienra Carranza y Brito del Pino! Si pensarán que esos huecos se cubren con cualquier griton de partido cubierto con su gran divisa blanca ó roja!

Pero entonces sed lógicos, y si el culto de la divisa es el título mas sanoado y perfecto á la representacion política, someted á rigorosa cuarentena ó purgacion canónica, á los que durante veinte años figuraron en las Comisiones Directivas del constitucionalismo, y que ayer no mas se han endosado la veste blanca ó la veste roja con la misma gravedad con que los augures romanos se endosaban sus vestiduras sacerdotales... sin perjuicio de sonreirse cuando se encontraban á solas con sus antiguos cófrades!

Temed, terribles puritanos, que os lleven el microbio del principismo sin divisa, de que están talvez infestados!

Mas no;—el inspirado poeta que ayer no mas, en los diarios que envió á Byzantinus con gentiles palabras de aplauso por su artículo en honor de Artigas, profiriera frases del mas acentuado sabor constitucionalista, — que dijimos dignas de Carlos M. Ramirez,—ha de recuperar su ecuanimidad de espíritu y ha de volver á repetir, que las glorias del país se ponen «por encima de todos los misérrimos y deleznables vínculos de faccion y de bandería.» Que se debe echar, «sobre las úlceras de los odios del pasado el bálsamo de las conmiseraciones del porvenir, que debe ser olvido, justicia y grandeza de corazon»—*El País* de 20 de Junio de 1900, número 16.

Y como lo bello, lo noble, lo patriótico no es sacarse meramente la divisa del sombrero y ocultarla dentro del pecho para ir á saludar al que no tuvo otra divisa que la de la patria, á Artigas, sino el arrancarla de verdad del cerebro y para siempre y ofrecería como patriótica oblacion;—como no es el hacer la comedia del patriotismo, sino terminar el drama de nuestras luchas con la grandiosa escena de una verdadera y fraternal reconciliacion de la familia oriental, esperamos dirá por la patria,—que las necesita mil veces mas que la sombra de Artigas que reposa en el cielo de su gloria,—las mismas inspiradas palabras que brotaron de su pluma al censurar á la juventud roja por su exclusivismo partidista!

Byzantinus.

Montevideo, Julio 10 de 1900.

EN LOS MINISTERIOS

Lo de las Mensajerías

Anunciamos en uno de nuestros últimos números que el señor Juez de Hacienda había dado traslado á los denunciantes de las resoluciones dictadas por el gobierno en el consabido asunto de las Mensajerías Fluviales del Plata y que el señor Fiscal iba á pedir revision del auto por no poderse reconocer personería á los particulares en las causas seguidas por presunta defraudacion de las leyes de impuestos.

Ahora, debido á la circunstancia de mantener relaciones de amistad con el abogado del señor Delgado, el doctor don Ezequiel Garzon ha presentado al señor Juez de Hacienda el siguiente escrito de excusacion definitiva:

«Resultando de autos hallarse el infrascripto excusado de entender en este asunto, se ha de servir V. S. disponer que la notificacion pendiente y demás tramitaciones ulteriores se entiendan con el señor fiscal de Gobierno, todo sin ser visto consentir la providencia que precede.»

En consecuencia, el señor juez de Hacienda dictó ayer esta providencia:

«Entiéndase el traslado conferido y la ulterior tramitacion de este juicio con el señor fiscal que interviene por excusacion del señor fiscal titular de Hacienda, doctor Garzon.»

Impresion del Presupuesto

A título de simple crónica y con el fin de aclarar el punto, se ha consignado en un suelto aparecido en nuestro número de ayer que en los ministerios se comenta, como una falta la cual no debe repetirse, el hecho de que el Presupuesto General, impreso en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, ofrezca el inconveniente de estar plagado de errores provenientes de correccion.

Pues bien: hemos conversado acerca de este tópico con el director de la Contaduría General del Estado, señor Platon Arredondo, en cuya oficina se han corregido las pruebas de imprenta, con el señor Cesar A. Dupont, director-interino de la Escuela de Artes y Oficios, en cuyos talleres acaba de imprimirse el folleto de la referencia, y con el señor ministro de Hacienda, que ha dispuesto la impresion, y he aquí lo averiguado:

Como suele ocurrir todos los años, al pasar al traves de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras y al sufrir las consiguientes modificaciones así en el seno de ellas como en los debates sucesivos, tambien esta vez se han deslizado algunos errores de números en el texto definitivo de la nueva ley de Presupuesto, errores bastante pequeños, pues en su conjunto alteran el total de diez y seis millones apenas en unos trescientos pesos.

Por lo pasado no se acostumbraba tomar cuenta de tales equivocaciones, que se escurrien inadvertidas á la generalidad, imprimiéndose el texto de la ley así como las Cámaras lo remitian al Poder Ejecutivo.

Este año, por primera vez, la Contaduría General del Estado, cumpliendo instrucciones del Ministerio de Hacienda, ya que no es lícito como se sabe, alterar en lo mínimo el texto de una ley sancionada por el Cuerpo Legislativo, salvó los errores mediante llamadas é indicaciones al pié de las páginas, evitando así los pequeños conflictos á que semejantes equivocaciones han dado lugar en los ejercicios económicos anteriores.

Por consiguiente los comentarios que se hacen en los ministerios no tienen razon de ser, en primer término porque el presupuesto actual, en comparacion con los de los años pasados, segun nos ha manifestado el señor ministro de Hacienda, lejos de estar plagado de errores, es uno de los mas correctos, y en segundo lugar porque la innovacion subsana el inconveniente ajeno al Poder Ejecutivo.

Además, como los términos empleados en los comentarios de los ministerios dejaban lugar á la duda de que los tales errores provenientes de correcciones pudieran achacarse ya á la Escuela de Artes y Oficios, que, dicho sea de paso, ha efectuado la impresion en menos de quince dias, ó ya á la Contaduría, que ha tenido á su cargo la correccion de las pruebas de imprenta, así el señor Dupont como el señor Arredondo nos han manifestado que hasta ahora no ha aparecido en ese folleto un solo error de caja.

Solicitud de la Unión Industrial

Fué presentada ayer al Ministerio de Hacienda una solicitud, cuyos términos resumimos á continuacion:

Por resolucion del Consejo Directivo de la Union Industrial, tengo el honor de dirijirme á V. E. exponiendo:

Que el señor Antonio Alessandri se ha dirijido á esta sociedad en consulta sobre si corresponde ó no el pago de la patente de giro para el caso de venta en la Colonia de vino nacional, siendo vendedor el mismo agricultor que lo produce.

Que el Consejo Directivo recabó el informe del asesor letrado de la Asociacion, doctor Federico Escalada, quien ha dictaminado en la siguiente forma:

«La ley vigente sobre patentes de giro para los departamentos del interior y litoral no contiene disposicion alguna que directa ó indirectamente grave á los vendedores de vino, cuando éstos sean al propio tiempo productores del artículo indicado.

En cambio, el último párrafo del inciso C de la segunda categoría dice: «Cuando sean los mismos agricultores quienes vendan huevos, frutas, aves, manteca y queso, se hallarán exentos de la patente que se establece en el inciso C de esta categoría.»

Es indudable que en el párrafo transcripto no se determina especialmente el vino, pero bien se comprende que si el legislador se decidió á favorecer á los agricultores nacionales, no hay razon para excluir de ese beneficio á los viticultores.

El hecho de que el vino no aparezca incluido entre los productos exceptuados, se explica con que la industria vito-vinícola era todavía incipiente en la República cuando el inciso C fué redactado é incorporado á la ley de patentes.

No obstante, la Direccion de Impuestos Directos opina que en el caso concreto procede el pago de la patente y se funda para ello en las siguientes razones: 1° que el vino es un artículo de almacen; 2° que el inciso H. de la 5ª categoría grava la venta de cualquiera de esos artículos.

No hay para qué discutir si el vino es ó no artículo de almacen, porque se trata de una clasificacion arbitraria.

En cuanto al otro argumento, basta leer el texto del inciso H para convencerse del espíritu de exaccion fiscal que domina en la oficina de impuestos.

En ese inciso el legislador se ha referido al vendedor ambulante de toda clase de artículos de almacen y no al que vendiere cualquier clase de esos artículos.

Aun admitiendo, pues, que el vino nacional fuese artículo de almacen, dicho inciso no puede aplicarse al que vende una sola y exclusiva clase de esos artículos.

Por lo demás sería una irritante injusticia que el agricultor, que trata de salir de uno de sus productos vendiéndolo en el pueblo ó sus alrededores, tuviese que abonar la misma patente que el, que haciendo profesion habitual del comercio, negocia diariamente con toda clase de artículos de almacen.»

La Union Industrial Uruguaya ocurre ante V. E. pidiendo que el gremio de los viticultores, á los efectos de la ley de patentes de giro, sea equiparado al de los agricultores.

El ministerio de Hacienda pasará hoy este asunto á informe de la Direccion General de Impuestos Directos.

Nombramientos

Habiéndose incluido en el Presupuesto General de Gastos la plaza de inspector de escuelas á órdenes del ministerio de Fomento, que viene desempeñando el señor Francisco Morelli desde el año 93 con el carácter de comision oficial, el gobierno ha resuelto conferirle la efectividad de ese nombramiento con la antigüedad del dia en que la vigencia del actual Presupuesto.

—Ha sido nombrado médico de policía en el departamento de Rocha el doctor Julio E. Bonet, en reemplazo del doctor Ernesto Morató que renunció.

Peticion del Comercio salteño

Varios comerciantes mayoristas y minoristas del Salto se han dirigido, hace algun tiempo, al ministerio de Hacienda manifestando que los corredores, comisionistas y demás representantes de las casas importadoras de Montevideo ó del extranjero recorren aquel departamento haciéndoles una competencia injustificada por cuanto pagan solo la patente anual que corresponde al departamento de la capital, mientras los peticionarios sostienen erogaciones múltiples para atender á su comercio. Por tanto solicitan que como medida de equidad, se aplique á los corredores, comisionistas, etc., una patente adicional por cada departamento en el que efectúen transacciones.

El ministerio de Hacienda, despues de recabar el dictámen de la Direccion de Impuestos Directos, pasará hoy el asunto á la Cámara Nacional de Comercio, rogándola quiera emitir opinion al respecto.

Audiencias

El señor ministro de Hacienda ha fijado los dias miércoles y sábados de 3 á 4 de la tarde para dar audiencia á todos los que la soliciten.

Trabajos de dragado

Ampliando una informacion anteriormente trasmitida á nuestros lectores acerca del viaje del ingeniero Benavides al Uruguay á fin de terminar el dragado del paso de Urquiza, podemos adelantar ahora que esta obra toca á su conclusion determinándose con una profundidad de ocho pies en las mas bajas mareas.

Una vez recorridos los fondos de la draga, bajará al Carmelo para despejar el canal que dá entrada á este puerto, trabajo que durará 20 dias, pues, solo se trata de dragar la parte obstruida por el desmoronamiento de una barranca producido por una creciente.

Terminados estos trabajos, el señor Benavides iniciará el dragado de los pasos y canales de Barrientos en el Rio Negro.

Registro G. de Poderes

El Ministerio de Gobierno ha aceptado las propuestas presentadas por el Director del Registro General de Poderes á favor de los señores C. Saavedra, A. Bogliasina y H. Villagran, para desempeñar los cargos de oficial 1o, oficial 2o y auxiliar, respectivamente de aquella oficina.

Se ha confirmado, además, en sus puestos, al doctor Arturo Terra, como director, y á don Eduardo Garcia como sub-director escribano adjunto.

El Ministerio de Gobierno, ha resuelto, que se liquiden los haberes vencidos á los empleados que utilizó la Direccion del Registro mientras no se regularizó la existencia de ella, dentro del Presupuesto G. de Gastos.

En la Dirección de I. Pública

A las 4 p. m. del dia de ayer el ministro de Fomento dió posesion de cargos al doctor Abel J. Perez y á los señores doctores Juan Paullier, José T. Piaggio y Mariano Pereira Nuñez, recientemente nombrados, respectivamente inspector de Instruccion N. Primaria y vocales de la Direccion de Instruccion Pública.

Disculpó su inasistencia el señor Vaz Ferreira, que se encuentra enfermo.

El acto tuvo lugar en el salon de sesiones de la Corporacion, levantando el acta respectiva el secretario señor Francisco J. Muñoz.

El ministro, una vez firmada el acta de instalacion, dirigió unas palabras á los nuevos funcionarios, manifestándoles que les daba posesion en nombre del P. E. quien confiaba en que los altos intereses de la Instruccion nacional encontrarian en ellos entusiastas coadyuvadores.

Contestóle el Inspector Nacional doctor Abel J. Perez, significando que haría todo género de esfuerzos y de decidida contraccion en esa tarea que era grata á sus sentimientos patrióticos, ciñéndose en ella al recuerdo inmortal del que tiene en cada escuela y en cada alumno el sitio de preferencia señalado por su constancia y sus sacrificios.

Siguiéronle en el uso de la palabra los doctores Paullier, Pereira Nuñez y Piaggio en el mismo sentido, y una vez terminado ese acto el ministro presentó á las nuevas autoridades escolares, á los altos funcionarios de la Reparticion, y á otros, escolares, entre los que recordamos á los Directores de los I. Normales, al Inspector adjunto señor Morelli, al Inspector Departamental, doctor Caffera, á varios Inspectores del interior y maestros de la capital.

Mas tarde, recorrieron las distintas secciones de la reparticion, tesorería, contaduría, depósitos de útiles, despachos públicos, etc, etc, retirándose el ministro de Fomento á las cinco y media.

Hoy á las 10 a. m. se reunirá la Direccion para dar comienzo á sus tareas y recibirse de los fondos que le serán entregados para chancelar los saldos de Mayo y abonar el Presupuesto de Junio ppdo.

Banco de la República

Oficialmente se ha dispuesto ayer la publicacion de la Memoria y Balance General del Banco de la República correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1899.

Excusamos reproducir ese importante documento por haber adelantado en su parte sustancial esos documentos en nuestra edicion del 6 del corriente.

LOS MILITARES EN LA CÁMARA

Sin guardarse los trámites de práctica, se ocupará hoy, con inexplicable apresuramiento la Cámara de Diputados, del proyecto de ley que cierra las puertas del Cuerpo Legislativo á los militares.

Nada se habría perdido con repartir el asunto y dar tiempo para su estudio tranquilo y reposado, ya que no existe ningun motivo urgente en resolverlo sobre tablas, y existe por el contrario un antecedente parlamentario para proceder con más calma.

Durante la administracion Berro, fué presentado á la Comision de Senadores un proyecto de ley que establecía lo siguiente: «Artículo 1° En la prohibicion del inciso 1 art. 25 de la Constitucion de la República, no están comprendidos los coroneles efectivos y demás jefes superiores del ejército. Art. 2° No pueden ser electos los jefes militares que al tiempo de la eleccion desempeñen algun mando militar.»

Ese proyecto de ley fué presentado en la sesion del 3 de Marzo por el presidente de la Cámara de Senadores, doctor Eduardo Acevedo, quien lo fundó, sin protestas de ninguna especie, entre los legisladores presentes que lo eran el doctor Manuel Herrera y Obes, don Luis de Herrera, don Juan Pedro Caravá, don Atanasio Aguirre, don Vicente Vasquez, don Manuel J. Errazquin, don Cárlos Joanicó, don Juan José Ruiz y don Juan José Brid.

Nada se perdería, repetimos, con dejar que el asunto corra sus trámites normales, sobre todo desde que la Cámara puede aprovechar útilmente su tiempo en los demás asuntos que están pendientes de resolucion.

He aquí entretanto el informe de la Comision de Legislacion, que ayer se mandó dar á la prensa, para evitar el trámite del repartido y sancionar con inusitado interés el proyecto que cierra las puertas de la Asamblea á los militares:

Honorable Cámara de Representantes.—Al establecer la Constituyente que no podian ser electos miembros del Cuerpo Legislativo, los empleados militares dependientes á sueldo del Poder Ejecutivo, no hizo excepcion de ningun género: tanto es así, que fué desechada una adicion propuesta por el eminente estadista don Santiago Vazquez, tendente á permitir el ingreso al Senado de «las clases militares de coronel arriba, toda vez que cesen en el ejercicio de sus funciones mientras tuvieren el de senadores».

Corrobora, tambien, nuestra opinion, el hecho de haberse mandado archivar en el seno de la H. Asamblea Constituyente y Legislativa, una peticion firmada por los más ilustres guerreros de la Independencia solicitando que suspendiéndose los efectos del artículo 25 de la Constitucion, «se abriera por un término dado, el santuario de las leyes y de las magistraturas populares á los que erigieron el Estado con su espada y lo consolidaron con su sangre.»

Estos antecedentes que explican el sentido de la disposicion constitucional invocada, solo tienen un valor secundario ante su manifiesta claridad; pues la circunstancia de ocupar los generales de division y tenientes generales, una elevada categoría en la carrera de las armas, no los excluye de la subordinacion al presidente de la República, ni les quita su carácter de empleados á sueldo del Poder Ejecutivo.

En mérito de estas consideraciones y sin perjuicio de que el miembro informante las amplíe en la discusion particular si la H. Cámara desea ocuparse de este asunto, la Comision de Legislacion os aconseja que presteis vuestra sancion al proyecto remitido por el H. Senado derogando la Ley 27 de Marzo de 1885 que declara que los artículos 25 y 31 de la Constitucion no comprenden á los generales de division siempre que no se hallen al mando de fuerzas ó en desempeño de algun empleo administrativo al tiempo de su eleccion.—Sala de la Comision, Julio 9 de 1900.—Juan B. Schiaffino, José Sienra Carranza, Alvaro Guillot, Carlos A. Berro, Aureliano Rodriguez Larreta, José Espalter.

EN EL HOSPITAL

ENTREGA DE LA SALA ARGERICH

Se efectuó en el Hospital de Caridad la entrega al doctor Soca de la Sala Argerich, donde se verificarán en adelante las lecciones de clínica médica.

Asistieron al acto los señores doctor Quintela, por la Comision de Caridad, el doctor Scoseria decano de la Facultad de Medicina, los doctores Isola, Vero, Gallinal, Crocco, Marroche, Vizca y otros y numerosos estudiantes.

Antes de procederse á la entrega de la sala, el doctor Cebrian recorrió con el doctor Soca, todas las camas de la sala, haciéndole en breves términos la historia de cada caso clínico. El doctor Soca se mostró muy bien impresionado por la proligidad y orden existentes.

Hecha entrega de la sala por el doctor Cebrian al decano de la Facultad de Medicina, éste pronunció algunas palabras alusivas al acto. Enseguida el doctor Cebrian pronunció el discurso que transcribimos á continuacion, y que fué saludado con nutridos aplausos por la concurrencia.

DISCURSO DEL DOCTOR CEBRIAN

Señores:—En cumplimiento de una resolucion emanada de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, céso hoy en el desempeño de las funciones de médico de esta sala, cargo que he ocupado mas de diez años con absoluto desinterés, sin aspirar á otro premio que el de la satisfaccion del deber cumplido, que compensa ampliamente mis modestos anhelos.

Durante tan largo lapso de tiempo, he consagrado sin mezquina tasa mis esfuerzos, mis débiles energías intelectuales y el fruto de mi experiencia de casi seis lustros de activa vida profesional, á llenar de la mejor manera posible, las exigencias demandadas por el delicado cargo en provecho de los miles de enfermos que en esta sala han sido por mi atendidos con mejor voluntad, acaso, que éxito lisonjero; sin embargo, algo halaga mi amor propio la circunstancia de poder demostrar con estadísticas que los resultados alcanzados con mi gestion científica, en nada desmerecen de los obtenidos en las demas enfermerías de este piadoso Establecimiento.

No puedo ocultar señores, el profundo dolor y la amarga pena que me ocasiona la obligacion de abandonar esta sala objeto de mi solicitud y cariño, á la que he dedicado con ardiente fé, con invariable entusiasmo mi más asidua contraccion, mi constante laboriosidad, ya que no me era dable aportar un valioso caudal de conocimientos científicos; amarga pena y profundo dolor, que en otrora yo hubiera sentido quintuplicarse, si al realizar acto de este linaje, hubiera tenido que saludar como mi sucesor á quien no me sustituyera con ventajas positivas bajo cualquier punto de vista.

Pero declaro con la lealtad peculiar de mi carácter, que hoy, en estos momentos, recibo y siento suave y dulce lenitivo para aquel dolor y aquella pena, al tener la ventura de reconocer como sucesor á tan esclarecido maestro de la ciencia, digno por sus indiscutibles méritos del respeto y consideracion que todos le dispensamos.

Aquí tendreis, en este recinto de la caridad, jóvenes estudiantes, vasto escenario para desarrollar vuestra clara inteligencia, aquí encontrareis exuberante material, que bajo la sapientísima direccion de vuestro eminente profesor, os brindará constantes ocasiones para resolver los mas complejos problemas de la patología, aquí, es fértil terreno en que podreis espigar sazonados frutos, que mañana, ya médicos, os servirán de poderoso talisman para afrontar con resolucion y denuedo las mas difíciles situaciones de la vida médica, que os ayudará á remover obstáculos y os preparará la conquista de íntimas satisfacciones.

Y á usted ilustrado doctor Soca ¿qué puedo yo decirle? soy el último soldado de fila en el ejército de la ciencia, usted reviste en su escalafon como Capitan General, por consiguiente, cuanto yo tuviera el audáz atrevimiento de decirle, resultaría incongruente, significaría censurable desacato; pero ya que nada me sea posible, ni permitido decirle, no considero obstáculo su alta jerarquía para que formule mis fervientes votos de que persevere en su fé, continuando sin desmayo la senda tan bizarramente emprendida en la enseñanza, porque así procediendo, alcanzarán incalculables beneficios primero, los enfermos asilados en esta sala, despues la educacion científica de esta estudiosa juventud que os rodea, y más tarde la sociedad en general, al utilizar los servicios de médicos forjados en el templado yunque de las más elevadas y exquisitas máximas de la ciencia.

Hé dicho.

A continuacion el doctor Soca hizo uso de la palabra, pronunciando un breve discurso agradeciendo la benevolencia de la Comision de Caridad y recordando los méritos del médico de la Sala y prometiendo consagrar todo su saber á la educacion de la juventud estudiosa.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de treinta y seis diputados. Apruébanse dos actas anteriores, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comision de Presupuesto informa en el presentado por la Junta E. Administrativa de la Capital.—Repártase.

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto de ley remitido por el H. Senado, que deroga la ley de 27 de Marzo de 1885.—Repártase.

—Don Rolando Tealdi y C.ª en la propuesta sobre establecimiento de faros flotantes en el Banco Inglés, se presentan nuevamente á V. H. reduciendo á tres centésimos por tonelada el impuesto á que se refiere su proyecto.—A sus antecedentes.

Reformas del Código Civil

Se da lectura de un extenso proyecto formulado por los doctores Martin C. Martinez y E. Brito del Pino, sobre reformas al Código Civil.

El doctor Britos funda el proyecto en breves términos, y es destinado á la Comision de Legislacion.

Enagenacion de escribanías

El doctor Cuñarro presenta el proyecto que tuvimos oportunidad de anunciar, por el que se prorroga hasta el 31 de Diciembre del corriente año, el término que la ley de 27 de Marzo de 1900, acordó á las comisiones de estudios de las escrituras de enagenacion ó arrendamiento de las escribanías de actuacion, para presentar sus informes.

Hace mocion el autor del proyecto para que se trate sobre tablas, y es sancionado en ambas discusiones sin observacion.

Se comunicará al Senado.

Elegibilidad de los militares

Hace mocion el doctor Schiaffino para que se trate en general, y en la próxima sesion en particular, el proyecto informado por la Comision de Legislacion que deroga la ley del 85 que permite el ingreso de los militares de alta graduacion, al Cuerpo Legislativo.

Cree que tratándose de la violacion de la Constitucion, llevada á cabo por la Asamblea y los Poderes Públicos del 85, y á fin de desagraviar la carta fundamental, corresponde adoptar el temperamento que indica.

Juzga que en una época de reorganizacion cívica, debe volverse por los fueros hollados, para mantener el imperio de la Constitucion.

—Dice el doctor Mora Magariños, que votaría la mocion siempre que se ampliara, en el sentido de que se tratara el proyecto sobre tablas en ambas discusiones

—No tiene inconveniente en aceptarlo el doctor Schiaffino.

—Reconoce el doctor Rodriguez Larreta la inconstitucionalidad de la ley del 85, pero considera que para derogarla es indispensable que se observen los trámites que el Reglamento de la Cámara establece; por ser éllos una garantía de acierto para la resolucion de todas las cuestiones.

Hace notar que es partidario del Proyecto de ley, pero que no le parece correcto se trate con premura, pues podría creerse que se respondía á móviles pequeños.

Por esa razon, se opone á que sea tratado sobre tablas el proyecto.

—Manifiesta el doctor Sienra Carranza, que no concibe que una vez que se plantea un problema al estado general de intereses morales, al desagravio de la Constitucion de la República, haya ninguna clase de reflexion que deba oponerse á que inmediatamente se atienda al remedio.

No concibe que haya ciudadanos, que en el momento que se propone sea desagraviada la Constitucion, expongan razones para no hacerlo inmediatamente.

Termina sosteniendo, que delante de una cuestion de restablecimiento de la Constitucion, no hay ninguna que deba prevalecer. Y proyectos de la naturaleza del que se trata, debieran ser votados en la misma forma que lo fué el de amnistía; esto es, por aclamacion.

—Insiste el doctor Rodriguez Larreta, agregando; que la ley del 85 no puede derogarse por sorpresa, sino que debe fijarse en la órden del dia, para que todos los diputados sepan que se vá á tratar. Y en tal forma respetar todos los derechos, sin empequeñecer esa resolucion de la Cámara.

—Toma la palabra de nuevo el doctor Schiaffino, para manifestar que debe desembozar la sospecha que ha lanzado el doctor Rodriguez Larreta.

A él no lo ha guiado ningun móvil pequeño al pedir el pronto restablecimiento del imperio de la Constitucion.

No se trata de cerrarle la puerta al elemento militar, en las elecciones próximas de senadores, como pudiera sospecharse; pero si así fuera el orador no tendría inconveniente en afrontar esa responsabilidad, y diría que era urgentísimo cerrar la puerta á todo militar, desde que lo prohibe la Constitucion.

Por razones de urgencia, á fin de que no fuera violada la Constitucion en las próximas elecciones.

—El doctor Martinez (M. C.) propone como mocion conciliatoria, que la discusion general y particular del proyecto, tenga lugar en la sesion próxima.

El doctor Sienra Carranza no hace incapié en que sea tratado sobre tablas, si bien lo crée mas conveniente.

Acepta la mocion del doctor Martinez el doctor Schiaffino, y pide el retiro de la que formuló.

Se accede al retiro de la mocion del doctor Schiaffino, y es aprobada la del doctor Martinez, resolviéndose dar á la prensa el informe de la Comision de Legislacion.

Proyecto del señor Pereda

A pedido del señor Pereda, se dá lectura de un extenso proyecto de que es autor, sobre modificaciones á varios artículos de la Ley de Registro Cívico Permanente.

Se destina á la Comision de Legislacion con una exposicion de motivos adjunta.

Contribucion inmobiliaria

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para la capital.

Proponen varias modificaciones los señores Sienra Carranza, Mora Magariños y Ferreira; las que por mocion del doctor Martinez (M. C.) pasan á la Comision de Hacienda para ser estudiadas, suspendiéndose entre tanto la discusion de la ley hasta la próxima sesion.

No ha lugar

Continúase la órden del dia y es aprobado en ambas discusiones el proyecto de la Comision de Fomento, que no hace lugar á la solicitud de los señores Ernesto Tornquist y C.ª, sobre prórroga de término para poner en práctica dos inventos. Uno sobre nuevo procedimiento para decolorar las melazas, jugos, caldos y disoluciones sacarinas; y el otro de un nuevo compartimento eléctrico.

Pasará al Senado.

Impuestos al tabaco

Sanciónase en general, el proyecto de la Comision de Hacienda que modifica los derechos de importacion é impuesto á los tabacos.

Sesiones diarias

Por mocion del doctor Cuñarro, se resuelve celebrar sesiones diarias hasta el quince del corriente.

Al entrarse á la discusion general del proyecto que autoriza al P. E. para nombrar Comisiones Extraordinarias Administrativas, en los casos de acefalía de miembros de las Juntas, suena la hora reglamentaria y se dá por terminado el acto.

Boletos de Sport

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY

Por el ministerio de Gobierno, se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Julio 10 de 1900—El presidente de la República reglamentando la ley de 28 de Junio ppdo que autoriza á la institucion denominada «Jockey Club» para el expendio sujeto á impuesto de boletos de apuestas mútuas sobre carreras que se efectúen en el extranjero, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Los boletos de apuestas mútuas de que tratan los artículos 1.o y 3.o de la ley que se reglamenta serán impresos en libretas talonarias de 50 boletos cada una, numerados correlativamente, divididos en tres series de distinto valor y contendrán el nombre de la institucion, la série á que corresponde, la enunciacion de la ley que crea el impuesto, su valor correspondiente y el impuesto aplicable.

Art. 2.o Cada série de boletos será de color distinto y todas serán intervenidas con el sello de control de la Contaduría General del Estado conteniendo además cada boleto, la nota preventiva de que se reputará falso y consiguientemente sin efecto alguno contra la Institucion, todo aquel que carezca del requisito de control que se establece por este decreto.

Art. 3.° La primera série comprenderá los medios boletos de apuestas mutuas por el valor de un peso, siendo el impuesto aplicable el de dos centésimos.

La segunda série comprenderá los boletos enteros por valor de dos pesos; y el impuesto aplicable será de cuatro centésimos.

La tercera série comprenderá los boletos por valor de diez pesos, siendo el impuesto aplicable el de veinte centésimos.

Art. 4.° La Direccion de Impuestos Directos proveerá bajo cargo al «Jockey Club» y siempre que lo solicite, de las series de boletos de que trata este decreto y este en los diez primeros dias de cada mes pasará á la Contaduría General y á la Direccion de Impuestos un estado de lo que haya expendido en el mes anterior, con expresion de la série, su importe parcial y la totalidad del impuesto que representen.

Art. 5.° La misma institucion dentro de los cinco primeros dias de cada mes, vertirá en la Tesorería de la Comision de Caridad el producto del impuesto de timbres que corresponda á los boletos que haya expendido en el mes anterior.

Art. 6.° Los estados á que se refiere el artículo 4.°, serán suscritos por el presidente ó vice, el gerente y el secretario de la Comision Directiva del Jockey Club.

Art. 7.° Siempre que en el transcurso de un mes el Jockey Club no haya expendido boletos, lo hará saber así por oficio á la Contaduría General y á la Direccion de Impuestos.

Art. 8.° Los libros de contabilidad del Jockey Club que sean relativos al impuesto creado por la ley que se reglamenta serán rubricados por la Contaduría General.

Art. 9.° La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, tendrá la facultad de ejercer sobre la contabilidad del «Jockey Club» y en los locales donde se expendan boletos un rol de vigilancia ó intervencion conveniente.

Art. 10. Todos los boletos que se inutilicen por error de expedicion ó por no haberse llevado á cabo una ó mas carreras determinadas, serán devueltos mensualmente por el «Jockey Club» á la Direccion de Impuestos inutilizados con un sello especial, que exprese la causa de su inutilizacion. Esta devolucion se hará con oficio y relacion circunstanciada en el mes siguiente á aquel en que tales boletos se hubiesen inutilizado.

Art. 11. Terminado cada ejercicio económico, el Jockey Club elevará al Ministerio de Gobierno un estado circunstanciado de todas las operaciones que haya efectuado durante ese período, en el que se determinará con toda precision y claridad el monto de las utilidades que haya obtenido y su inversion con arreglo á la ley. Este estado, será pasado á la Contaduría General para su verificacion y exámen.

Art. 12 Autorízase á la Direccion de Impuestos para disponer la impresion litográfica de las series de boletos de valor, determinados en este decreto, debiendo ser ella intervenida por la Contaduría General en la forma de estilo.

El costo de esta impresion así como el de las que en lo sucesivo sean necesarias, se imputará á gastos del Jockey y serán pagados por la Direccion de impuestos con fondos que al efecto le sean entregados por dicha institucion.

Art. 13 Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

ECOS SOCIALES

Se encuentra en Buenos Aires de regreso de su viaje al Paraguay el ministro de Chile entre nosotros señor Amunátegui Rivera, acompañado de su familia y del señor Luis de Arriaga G., secretario de la Legacion.

Probablemente mañana estarán en esta capital.

** El señor Domingo Simoens acompañado de su familia se trasladará á esta capital en los primeros dias de Setiembre con el objeto de pasar una temporada entre nosotros.

Se hospedará en casa del señor Enrique Lemos.

** Continúa muy mejorada de su enfermedad la inspirada poetisa señorita María Sabbia y Oribe.

** Hoy regresará de Buenos Aires el doctor Jacinto Casaravilla que fué á aquella capital con el objeto de pasar las fiestas julias.

** De Buenos Aires llegaron ayer las siguientes personas:

Doctor José P. Ramirez, señores Juan Victorica, Jorge Errandonea, César Diaz y doctor Federico Susviela Guarch.

De Paysandú: señores P. Hughes, B. Hughes y A. Castells.

** Mañana debutará en Solís la compañía dramática italiana Di Lorenzo-Andó, con la comedia en tres actos «Il mondo della noia».

** Con destino á Europa partirá hoy el comerciante señor Antonio Iglesias acompañado de su familia.

** Las señoritas Lelia de la Vega y Adela Marfetan que pasaron dos meses en Mercedes, regresaron ayer á esta capital.

** Hoy se embarcarán para Buenos Aires los señores Alberto Real de Azúa y Enrique Swinden.

** Para fines del corriente año se ha fijado el enlace del señor Andrés Fernandez con la señorita Carmen Fernandez

** La señora Ventura M. de Cranwell y sus hijos Augusto Oliveiro y Elena que actualmente se encuentran en París, se embarcarán en Burdeos con destino á Montevideo á fines de Agosto.

** Hemos recibido la siguiente tarjeta:

«Juan Talamoni y familia agradecen á sus relaciones que los acompañaron en su reciente duelo.»

** El 12 del corriente contraerá enlace en esta ciudad el hacendado del Rio Negro don Juan Hiriart con la señorita María Luisa Elissegui.

La boda se efectuará á las 3 de la tarde, embarcándose á las 5 los novios con destino á Buenos Aires donde demorarán algunos dias para seguir viaje despues á la estancia del señor Hiriart.

** Se encuentra enfermo en cama, atacado de influenza el señor José de Arechavaleta, director del Museo Nacional.

** Numerosa y distinguida concurrencia acompañó ayer al Cementerio Central los restos del vice-presidente de la Municipalidad, señor Felipe H. Iglesias, fallecido el domingo último.

Las excelentes condiciones de carácter y su espíritu activo y honesto, habian granjeado al señor Iglesias simpatías envidiables y las manifestaciones de condolencia que han recibido sus deudos, es prueba evidente de ello.

Antes de darse sepultura al cadáver hicieron uso de la palabra, á nombre de la Municipalidad el doctor Enrique Figari; por la Comision Departamental Colorada, el señor Pablo Rocchietti y por la Comision Auxiliar del Paso Molino [illegible] señor Enrique Milhas.

** Se encuentra entre nosotros el doctor Federico Susviela Guarch. Pocos dias estará acá, pues debe regresar á Buenos Aires á fin de asistir al casamiento de una de sus hijas. Despues volverá para seguir á Rio Janeiro á hacerse cargo de la Legacion del Uruguay en el Brasil.

INGRESOS Y EGRESOS

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Mayo á la Jefatura Política de Cerro Largo y el de Junio al Estado Mayor General del Ejército, Escolta de Gobierno y vencimiento, importando en conjunto la cantidad de 14.140 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuesto Directos entregó ayer á la comision financiera del puerto de Montevideo la suma de pesos 4053,37, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 9 del corriente en el departamento de la capital pesos 1129,36 por medias patentes, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 249336, y pesos 128,93 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 838.573.07.

Noticias Generales

Pidiendo disculpa

La falta absoluta de espacio, nos obliga á postergar tres publicaciones de verdadero interés: la carta del doctor Golfarino al doctor Aramburú, cuya primera parte ya conocen nuestros lectores, un artículo del señor ingeniero Sarrato acerca de los nuevos impuestos internos de consumo, y una carta del doctor Ernesto Frías sobre aguas jurisdiccionales.

Revision del Código Rural

Se reunió anoche la Comision Revisora del Código Rural con asistencia de los señores doctor Adolfo Artagaveytia, doctor Antonio María Rodriguez, Juan C. Blanco, Sienra y José A. Pereyra.

Se sometió á juicio de la Comision el informe encomendado á los señores Rodriguez y Blanco sobre anotacion de marcas y señales en las guías de tránsito rural. Las conclusiones de los precitados señores fueron aceptadas por unanimidad de pareceres.

En el órden de revision entró á tratarse la seccion Abrevaderos, discutiéndose en general y quedando su estudio definitivo para tratarse cuando se tome en cuenta de manera general la legislacion sobre aguas.

Discutióse luego el capítulo Terreno de Labranza, en el cual se suprimieron disposiciones que hoy no tienen aplicacion.

Se tomaron en cuenta diversos antecedentes y decretos relacionados con esta cuestion, debiendo terminarse su estudio en la próxima sesion.

Cobro de derechos adeudados

La seccion respectiva de la Contaduría General del Estado procede en estos momentos á hacer la liquidacion del importe de impuestos adeudados por algunas empresas, cuyas concesiones han caducado y que, sin embargo, han estado utilizando exoneraciones que actualmente no tienen razon de ser.

Se trata de algunos miles de pesos que debe cobrar el Fisco por concepto de patentes adicionales que esas empresas no han abonado, amparándose en privilegios y prerrogativas que leyes posteriores han anulado.

Alguna de esas empresas debe hasta 3000 pesos.

El trabajo que realiza la Contaduría General del Estado es laborioso, puesto que es un estudio de antecedentes que permanecían olvidados y que, al ser recordados, justifican por completo, los derechos del Estado.

Censo de Minas

El cuadro que se terminó ayer por la secretaría de la Comision directiva del Censo de la República, establece para la poblacion del departamento de Minas, las siguientes cifras.

Total de habitantes 32,565 de los cuales son nacidos en el país 30,111 y extranjeros 2434.

Divididos por sexos la poblacion se obtiene que entre los nacionales hay 14 937 varones y 15,174 mujeres, y entre los extranjeros 1,733 varones y 751 mujeres.

Los extranjeros censados se descomponen por nacionalidades en la siguiente forma:

Argentinos 87, brasileros 398, españoles 1147, italianos 704, franceses 123, ingleses 2, alemanes 9, suizos 30 y otras nacionalidades 91.

La inspeccion veterinaria

El director de Salubridad, doctor Figari, ha celebrado últimamente dos conferencias con el ministro de Fomento á fin de comunicarle ciertas dificultades surgidas en la Inspeccion Veterinaria de los animales importados, y los medios de corregirlas por completo.

Parece que se lucha con inconvenientes bastante serios por parte de las autoridades que tienen á su cargo el desempeño de aquel cometido, para conseguir el perfecto aislamiento de los animales sometidos á la inspeccion veterinaria, pues los propietarios de muchos de ellos desean intervenir en el cuidado y manutencion, lo cual da origen á alteraciones en el reglamento y aumenta la tarea de los empleados, amen de ciertas intromisiones que pudieran llamarse clínicas,—y que entorpecen la accion fiscalizadora prevista por el decreto que ordenó la medida en cuestion.

En consecuencia, el doctor Figari ha manifestado al doctor Rodriguez que la única forma de cortar de raíz [illegible] los hechos relatados consiste en confiar exclusivamente á las autoridades de la Inspeccion el cuidado y alimentacion de los animales en cuarentena, y no será difícil que el ministerio dicte resolucion en ese sentido.

SECCION MILITAR

El mayor Andrés Lorente—Dejó de existir ayer el sargento mayor del ejército don Andrés Lorente.

Su entierro se verificará hoy á las 9 y 1/2 de la mañana, tributándole los honores correspondientes el batallon 1.° de cazadores.

Tribunal M. de Apelaciones—Esta tarde se reune el Tribunal Militar de Apelaciones, para proceder al nombramiento de sus empleados, con arreglo al decreto de fecha 2 del corriente.

Podemos confirmar el nombramiento del teniente coronel graduado don Venancio G. Echeverry, para el cargo de secretario de aquel alto cuerpo en reemplazo del teniente mayor don Vicente Magallanes, que como ayer dijimos pasa al Estado Mayor.

Nombramientos—Ha sido nombrado oficial 1.o de las Fiscalías militares, el sargento mayor graduado don Francisco Queirolo, en reemplazo del teniente 1.o don José R. Usera, que pasa á desempeñar las funciones de ayudante en la Academia General Militar.

Militares en viaje—Partieron para San José y Durazno respectivamente, en comision del servicio, el teniente 1.o José M. Lorienta y subteniente Juan J. Balgorria, ambos del batallon de Cazadores núm. 2.

Se ausentó para el Durazno el teniente 2.o José M. Ubiria, y para Pando el alferez Debari Burgueño.

Llegaron ayer de Florida el teniente 1.o Juan J. Amaro, del Arapey el capitan don Angel Farias, de San Eugenio el alferez Justo Gomez.

Asuntos en tramite—ESTADO MAYOR GENERAL—Menor de sargento 1.° Rodolfo Larroca, por cédula y pension; al ministerio.

—Soldado de inválidos Paulino Bravo, solicita ser reincorporado á la lista á que pertenecía.

—Soldado Timoteo Garrido, por premio de constancia; á informe del jefe del regimiento 3.° de Caballería.

DEL MAR Y DEL RIO

Totalmente perdida—Tripulantes y salvadores resolvieron ayer el abandono de la barca italiana Laura B., encallada hace cuatro dias en el Banco Inglés.

La importancia de las averías recibidas por el casco, chocando sin cesar contra el fondo de arena dura, á impulsos de la mar de leva, han hecho infructuosos los esfuerzos de la flota de Lussich.

Se han salvado, unicamente, parte de la sal que constituía el cargamento y algunos enseres del buque.

Anoche regresaron del lugar del siniestro los vapores Plata y Solís, éste remolcando á la lancha Angelita. Vinieron tambien el capitan, práctico y los diez tripulantes de la Laura B., así como el sub-teniente Reyband y los marineros de la Capitanía General de Puertos, que desde los primeros momentos fueron enviados á presenciar los trabajos de salvamento.

La barca desarbolada—El vapor nacional Tabaré, que salió ayer de Maldonado nuevamente en busca de la barca Mistley Hall, la encontró á la altura de la punta de José Ignacio, segun informa el siguiente telegrama recibido anoche por el comandante de marina:

Maldonado, Julio 10 de 1900.—A comandante de Marina.—Montevideo.—Vapor Tabaré que salió á buscar barca desarbolada, la encontró á la altura de José Ignacio. La remolcó, entregándola al vapor Huracan que seguirá con ella, para Montevideo. Tabaré sale mañana para ésa.

Saluda á V. S.—*Capitan del Puerto.*

Segun telegramas recibidos por la casa Lussich, la [illegible] se viene á remolque de los vapores Huracan y [illegible].

Llegará en las primeras horas de la mañana.

La visita fuera de hora—El consejo N. de Higiene ha pasado una circular á los señores agentes de vapores, que solicitaron la prórroga de la hora de visita hasta las 11 p. m., trascribiéndoles la resolucion recaida en dicha solicitud, y pidiéndoles se sirvan manifestar si están ó no conformes en retribuir con treinta pesos por visita el servicio extraordinario que requiere la innovacion proyectada.

Mala travesía—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía G. de Puertos el patron del pailebot nacional Alcolea, y declaró: que el dia 27 de Junio ppdo. salió de Mercedes para este puerto, tocando en Soriano, donde tambien cargó frutos del país para el mismo destino, saliendo nuevamente el dia 3 de Junio. Navegó sin novedad hasta el 9, que encontrándose á la altura de Pavón, fué sorprendido á las 11 p. m. por un fuerte viento N. N. E., con grandes marejadas que inundaban la cubierta.

Habiendo sufrido el buque, teme tener averías en el cargamento, y á fin de salvar su responsabilidad, así como la del buque, formula la presente declaracion.

El San Francisco—Llegó ayer del Pacífico y siguió viaje para Liverpool y escalas, el rápido trasatlántico español San Francisco.

Lleva de nuestro puerto 79 pasajeros con destino á Santos, Rio Janeiro, Coruña, Vigo, Marín, Villagarcía, Bilbao y Pasajes.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Fábricas de tejidos

La Comision de Fomento del Senado, aprobó el informe del doctor Blanco, acerca del proyecto de la otra Cámara que acuerda franquicias á las fábricas de hilados y de tejidos de punto, de lana y de sombreros.

Por vía de modificacion al proyecto, se exonera á las fábricas, durante algun tiempo, de los impuestos de Patentes y Contribucion Inmobiliaria, beneficio ya concedido á los fabricantes señores Salvo hermanos y Cia.

Minas de oro del Uruguay

La misma Comision ha resuelto aconsejar la sancion del proyecto de la Cámara de Diputados, que acuerda exoneracion de derechos á la Compañía «Minas de Oro del Uruguay» para la introduccion de los materiales destinados á la construccion de una via férrea de Cuñapirú á Corrales y para el cambio de traccion del ferro carril minero.

El informe tambien ha sido redactado por el doctor Blanco.

Destitucion del general Martinez

La Comision de Milicias del Senado, se reunió ayer para tomar en consideracion varios asuntos entre ellos el relativo á la vénia solicitada por el P. E. para destituir al general Simon Martinez del cargo de ministro del Tribunal Militar.

No se resolvió nada concreto.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y edificio ubicado en la manzana 238, frente á la calle Magallanes. Area 6 metros 50 centímetros de frente por 11 metros 10 centímetros de fondo. Precio $ 1300. Escribano, José Boragnio, hijo.

De un solar situado en el barrio Sarandí frente á la calle General Rivera. Area superficial 399 metros 80 decímetros. Precio $ 200. Escribano, Juan C. Zolla.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 15 frente á la calle Convencion. Area 10 metros. 308 milímetros de frente por 30 metros, 616 milímetros de fondo. Precio $ 8200. Escribano Francisco Veira.

De un solar con frente á la calle San Salvador entre Asamblea y Defensa. Area superficial, 357 metros, 36 decímetros. Precio $ 1293.18. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno ubicado en la manzana 171 de la nueva ciudad sin frente á calle. Area superficial 100 metros, 19 decímetros, 49 centímetros. Precio $ 579.61. Escribano, Enrique Alonso y Capdepon.

De un terreno con edificio frente á la calle Yaro entre Charrúa y Lavalleja. Area superficial 96 metros, 63 decímetros. Precio $ 1500. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio situado en la ciudad de la Florida, esquina á las calles 8 de Octubre é Ituzaingó. Area 42 metros, 95 decímetros de frente, por 42 metros, 95 decímetros de fondo. Precio $ 1500 Escribano, Manuel R. Alonso.

De un solar ubicado en la manzana 80 del pueblo Cerrito de la Victoria. Area superficial 304 metros 8 decímetros. Precio $ 288.47. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno y finca de 438 metros, calle Mercedes núm. 362, esquina Médanos. Precio $ 3.305. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el barrio D. Lamas, frente á las calles C. Maná y Alejandro Guerra. Area superficial 192 metros 96 decímetros. Precio $ 177.40. Escribano, Juan J. Dominguez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

Pesos 2500 sin expresar interés; $ 1100 al 10.80 por ciento anual; $ 700 al 10 o|o la y $ 1000 al 1 o|o mensual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LOS RESTOS DE IBARRETA—TRATADOS DE COMERCIO CON URUGUAY Y PARAGUAY—CAUSA DEL SARGENTO FUNES—ENTRE MINISTROS DE LA GUERRA—ARTISTAS ROBADOS—TELEGRAMA DEL CORONEL RICCHERI.

Buenos Aires, 10—La Asociacion Patriótica Española recibió esta noche un telegrama de la Asuncion, confirmando que el señor Uriarte encontró los restos del explorador Ibarreta y que viene en viaje á la capital paraguaya conduciéndolos.

Con este motivo la Asociacion ha dispuesto que la expedicion salida antesyer de aquí en busca de Ibarreta, suspenda todo procedimiento debiendo, sin embargo, seguir hasta Asuncion.

—La Comision de Negocios Constitucionales empezó hoy á estudiar los tratados de arbitraje con esa República y la del Paraguay.

Ambos serán despachados favorablemente en breve.

—Componen el consejo de guerra que juzga al sargento Funes: capitan de navio Martin Guerrico, tenientes de navio Tomás Alegre, Cárlos Aparicio, Eduardo Pozzo, tenientes de fragata Manuel Isel, José Gazcon y Daniel Olivera Cesar. Actúa como fiscal el teniente de fragata Cárlos Soldaud y como auditor el doctor Mariano Racaleda. La concurrencia que asistió al acto es numerosísima.

El reo fué llevado en carruaje, engrillado.

Cuando el fiscal concluyó la lectura de acusacion y pidió la pena de muerte, una señora que estaba en el salon rompió á llorar y fué sacada de allí.

La actitud del reo es tranquila y no dió señales de impresion al oir el dictámen del fiscal.

Su defensor doctor Orma hizo un alegato que resultó conceptuoso y enérgico. Pidió la absolucion del reo, pues dice que es un epiléptico.

La sentencia no se dará seguramente en esta noche de mañana.

—El teniente general Levalle dirigió una carta al teniente general Campos, ministro de Guerra, rectificando algunos párrafos de la carta publicada hace días en la que Campos hacia sérios cargos á la anterior administracion militar á cuyo frente estaba Levalle.

Campos no contestó aún á esa carta.

—El robo á la Tina di Lorenzo, de que ayer di cuenta, consiste en 2.000 francos en billetes y monedas y alhajas por un valor de 30.000 francos y un giro de 30.000 liras y otros objetos ó sea un total de 90.000 francos.

Al mismo tiempo robaron 1.000 liras en alhajas á la artista Guazti, de la misma compañía.

Anteanoche los ladrones tambien robaron á la artista Ana Fornaciare por un valor de 5.000 pesos de alhajas y 5.000 francos en dinero.

La familia Di Lorenzi postergó su viaje á Montevideo.

—«Tribuna» anuncia que recibió hoy el presidente Roca un telegrama del coronel Riccheri fechado en Essen aceptando la cartera de guerra.

Entre tanto habiendo manifestado el teniente general Campos su deseo de retirarse enseguida del ministerio el presidente Roca encargará interinamente de la cartera por decreto de hoy á mañana al ministro de marina comodoro Rivadavia ó al sub secretario de guerra coronel Fraga.

Chile

CRÍTICAS DE WALKER MARTINEZ—DISCUSION INCONVENIENTE—EN LA CÁMARA

Santiago, 10—Walker Martinez habló en la sesion nocturna de la Cámara de diputados, celebrada esta noche.

Aseguróse que lo hizo en términos enérgicos, renovando sus críticas al gobierno por su política nacional.

—El ministerio de la Guerra hase dirigido al estado mayor del ejército, manifestándole no tomar en cuenta las publicaciones que viene haciendo la prensa sobre los armamentos de Chile, pues el gobierno quiere evitar toda discusion respecto de este asunto por creerla inoficiosa é inconveniente.

—La sesion diurna de la Cámara de diputados presidióla Domingo Toro Herrera y fué tranquila, contra lo que esperábase.

Brasil

Los casos de peste bubónica

Rio Janeiro, 10—Hasta las 3 de la tarde han ocurrido 2 casos de peste bubónica.

Bolivia

Expedicion militar al Acre

Sucre 10—Anuncian de La Paz que hoy partirá al Acre un cuerpo de línea de 500 plazas bajo las órdenes del ministro de Guerra.

Italia

Preocupacion por la escasez de cereales

Roma, 10 El gobierno se preocupa seriamente de la escasez de grano y harina que ya se nota en algunas regiones de la península.

La produccion de cereales en Italia en el corriente año ha sido muy deficiente. En Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra y otras partes ha resultado tambien inferior á los cálculos mas pesimistas.

Obreros atacados por los somalis

Roma 10—A última hora se ha confirmado oficialmente la noticia del ataque de los obreros del ferrocarril de Djibuti por los somalis. En el combate resultaron muertos 8 italianos, 8 abisinios y 2 griegos y heridos 2 italianos y varios abisinios y árabes.

Transportes fletados

Roma, 10—El gobierno tiene ya fletados en Nápoles los vapores Giava, Manilla y Umberto, para el transporte de novecientos soldados de infantería y artillería, 350 caballos, así como el material de guerra que debe de componer la expedicion á la China.

Los vapores Montebello y San Giorgio, han salido de Liverpool con cargamentos de carbon para la escuadra italiana en China. Dichos vapores irán directamente á Palermo donde cargarán víveres y municiones.

Los cañones contra el granizo

Roma, 10—El ministro de Hacienda, hon. Chimirri ha firmado un decreto por el cual quedan eximidos de los impuestos industriales la fabricacion de pólvora y de cañones destinados á deshacer las nubes de granizo.

Uxoricida y suicida

Milan, 10—El comerciante Cesare Galandini, celoso de su esposa, después de tomar un veneno, mató á ésta de un tiro en la cama, con un tiro de revólver. Galandini, acto seguido se suicidó disparándose un tiro en la boca.

La señora, que era modista, se hacia notar por su belleza.

España

Mejoras en los ferrocarriles

Madrid, 10—El ministro de Obras Públicas señor Gasset confeccionó un proyecto de reforma y mejoramiento de las comunicaciones por ferrocarril, en virtud del cual se proyecta un mayor reduccion de las tarifas. Este proyecto ha sido formulado de acuerdo con los directores de las compañías de ferrocarriles.

Colonizacion en Africa con repatriados

Madrid, 10—Un teniente general, cuyo nombre todavía se reserva, ha dirigido al gobierno una solicitud en la que expone el proyecto de colonizar nuevos territorios en África llevando como base de poblacion á los soldados repatriados de las Antillas, y pide ciertas seguridades que servirían de base á la combinacion financiera indispensable para realizar el proyecto.

Nuevo alcalde

Madrid, 10—Un decreto firmado por la reina regente nombra á San Mauro alcalde de esta ciudad.

Francia

Las cuatro contribuciones

Paris, 10—El senado ha adoptado por 215 votos contra 2 las cuatro contribuciones cuya repartición debe hacerse por los consejos generales de departamento y que votó también ayer la cámara.

Recepcion de los delegados boers

Paris, 10—Los delegados boers y el representante del Transvaal M. Leyds han visitado esta tarde en el Quai D'Orsay al ministro de relaciones exteriores M. Delcassé con quien conferenció un largo rato.

Fueron luego recibidos con gran ceremonial por el Concejo Municipal.

Asistió gran concurrencia y se pronunciaron discursos en pró de la causa de los boers los que fueron acogidos con prolongados aplausos.

La viuda de Proudhon

Paris, 10—Ha fallecido hoy en esta capital la viuda del célebre economista M. P. J. Proudhon, uno de los fundadores de la escuela socialista.

Los cafés brasileños

Paris, 10—El Senado y la Cámara de Diputados han votado la disminucion de veinte francos sobre los cafés brasileños, pero con una enmienda, diciendo que aunque esa convencion es onerosa para Francia, la aceptarán en la esperanza que favorecerá las relaciones entre los dos países.

Clausura de sesiones del parlamento

Paris, 10—A las 5 1/4 de esta tarde cuando la cámara de diputados discutía asuntos sin importancia se presentó en el recinto el presidente del consejo de ministros M. Waldeck Rousseau y apenas subió á la tribuna leyó el decreto de clausura.

La oposicion protestó con gritos y golpes en los muebles haciendo un ruido infernal. El diputado antisemita Lasies vociferaba: ¡Viva la revolucion!... Y otros insultaban al jefe del gabinete. El presidente de la cámara M. Deschanel en medio del tumulto declaró clausuradas las sesiones y se retiró del salon seguido por los diputados que discutian y se amenazaban unos á otros.

Inglaterra

Revista de ciento diecinueve navios

Londres, 10—Un tiempo espléndido favorece la movilizacion de la escuadra y las respectivas reservas. Se encuentran reunidos 119 navios del guerra, que comprenden los mas fuertes acorazados de la flota británica.

El duque de York, en su carácter de primer ayudante personal de la reina Victoria, y el almirante Culme Seymour, segundo ayudante personal, pasaron revista á los buques reunidos.

Hambre y pestes en Asia

Londres, 10—A pesar de las lluvias últimas que hacen esperar una mejor situacion para principios del mes próximo continúa ahora proveyéndose de alimentos al siguiente número de personas en la India: Bombay 1.181.000, Punjab 162.000, Provincias centrales 1.951.000, Berar 444.000, Ajmere Merwara 144.000, Rajputana States 516.000, Estados Centrales de la India 201.000.

Un telegrama de Hong Kong comunica que la peste sigue causando allí numerosas víctimas.

Se han registrado la semana pasada 68 casos fatales.

El gobernador de Bombay comunica que hasta ahora han ocurrido allí 10.320 muertos de cólera y 6.502 por el hambre.

Francia y Marruecos

Londres, 10—Comunican de Tánger que las tropas imperiales escalonadas al sur de Marruecos, han sido llamadas á Marrakesh, donde se está preparando una expedicion, la que parece tener el objeto de expulsar á los franceses de Tafilete, localidad que éstos han ocupado hace algunos meses.

Incendio en un muelle

Liverpool, 10—Ha habido un gran incendio en el muelle de Ebader Dampster de este puerto. Tres vapores que estaban atracados al muelle han sufrido serias averías.

El valor de las pérdidas ocasionadas por el fuego se calcula en 40.000 libras, suma cubierta por varios seguros.

Noticias de Sud Africa

Londres, 10—Un telegrama de Capetown comunica que allí la fiebre enteritis ha estallado y causa muchas víctimas entre sus habitantes.

—El War Office ha recibido esta noche un despacho de Pretoria del mariscal Roberts comunicando que las tropas británicas han ocupado sin resistencia á Bethlehem importante ciudad de Orange.

La brigada del general Clements entró allí el día 7 sin haber hallado al enemigo en su camino.

La guerra en China

CONDICIONES IMPUESTAS POR EL JAPON

EN TIENTSIN Y PEKIN

Londres, 10—En la sesion de esta tarde de la cámara de los comunes fué interrogado el gobierno acerca de los sucesos de China y principalmente sobre las condiciones impuestas por el Japon para intervenir en la pacificacion de la China septentrional.

El sub-secretario parlamentario de relaciones exteriores sir Brodrick manifestó:

El Japon no impone condicion alguna en la estipulacion hecha para el empleo de sus fuerzas en la China septentrional. Que el gobierno se ha preocupado en todo momento de los sucesos de China.

Que ha tomado todas medidas que las circunstancias exigian procediendo con la mayor claridad posible. Que á este respecto se impartieron órdenes al cuartel general de las tropas en la India para que sin pérdida de tiempo se embarcaran cuerpos de coolies lo que se ha efectuado regularmente. Que reina entre los aliados perfecta armonía y que todo momento las potencias han marchado de acuerdo. Estas declaraciones causaron excelente impresion en la cámara.

Londres, 10—El Almirantazgo acaba de recibir el siguiente telegrama del contralmirante Bruce, comandante de la division británica surta en Taku:

«Taku, 9 (Che-Foo, 10)—Esperamos que antes de más tarde puedan llegar aquí 13.000 soldados japoneses. Con este contingente podremos librar á Tientsin, cuya guarnicion se defiende bien y perfectamente hasta entonces.

Una agencia noticiosa de esta capital ha recibido un telegrama de Shanghai fechado el viernes último en el cual se anuncia que los boxers han renovado sus ataques á aquella ciudad con 12 cañones.

Las fuerzas internacionales contestaron al ataque con los cañones que habia desembarcado el acorazado británico Terrible.

Una fuerza de 1000 aliados protegida por el fuego de la brigada naval efectuó una salida y atacó á los chinos los cuales se retiraron después de un combate que duró 7 horas.

El primer combate de cierta importancia se libró el 2 del corriente.

Los chinos en fuerzas considerables estaban causando serios daños en el barrio de los rusos cerca de la concesion francesa. Los europeos los atacaron muy cerca hasta que los rusos empleando sus ametralladoras consiguieron rechazar á los chinos y franceses también sufrieron pérdidas de consideracion.

Los chinos en número de 70.000 á 100.000 ocupan todos los alrededores de la ciudad.

La comunicacion entre Tientsin y Taku parece que se puede restablecer pero solamente por el río.

El corresponsal de «The Standard» en Shanghai comunicó á su diario que ha sabido de fuente china que se ha celebrado una gran batalla con los chinos los que han sufrido grandes pérdidas.

Las tropas internacionales sufren por la escasez de provisiones y los tiradores aislados chinos les causan sérias bajas.

El corresponsal del «Daily Mail» en Tientsin en despacho de 2 de Julio dice que es completamente imposible hacer el menor movimiento de avance contando solo con una fuerza de 30.000 hombres.

Se ha encontrado un documento firmado por el residente inglés en el cual se ofrece al virey Chang-Chik-Ung de parte de varios manufactureros, riqueza ... [illegible] ... fugiados que llegan de Tien-Tsin á Shanghai dicen que solamente cinco extranjeros civiles han muerto durante el largo bombardeo de los chinos.

Las mujeres extranjeras habian llegado á mirar con indiferencia el peligro y se van por las calles sin temer á las granadas.

La mayor parte de los particulares que abandonan á Taku están llevando desde allí á Shanghai y á Che-Foo.

Un telegrama dice que los rusos han desembarcado 7.000 hombres en Taku y que los japoneses han hecho tambien desembarcar tropas llegadas en varios buques.

Los japoneses se dirigieron hácia Tientsin y en el asalto que dieron á la ciudad china les siguieron á su comandante.

Se han contratado otros 10 transportes en los puertos chinos para llevar otros 10.000 hombres á Taku.

Tropas inglesas de la India están en camino y con el nuevo contingente japonés pronto habrá 50.000 hombres en China.

Lóndres, 10—Se han recibido telegramas de Shangai comunicando noticias de orígen chino segun los cuales la emperatriz habría reasumido el gobierno el 30 de Junio nombrando primer ministro á Yung-Lu, de la Manchuria, y habría agradecido á los vireyes del Yang-Tse su lealtad y recomendándoles proteger á los extranjeros.

Un rumor de orígen chino asegura que los residentes extranjeros en Pekin han logrado con la ayuda de las guardias de las legaciones de sus países adueñarse del palacio del cuarto príncipe y que se han fortificado en él.

Los indígenas convertidos estarían tambien refugiados allí y contribuirían eficazmente á la defensa.

—Una noticia de Pekin anuncia que la legacion británica donde se encontraban reunidos todos los extranjeros estaba intacta el 3 de Julio y que los insurrectos habian sido rechazados con pérdida de 1000 hombres, pero que se temia un nuevo ataque.

Londres, 10 — Un despacho de Budapest comunica que el gobierno austro húngaro ha decidido el envío á China de un nuevo buque de guerra y dos batallones de infantería.

La Cámara de Diputados francesa á pedido del gobierno ha votado esta tarde por 494 votos contra 5 un crédito extraordinario de 14 1/2 millones de francos para gastos de la expedicion á China.

Se han embarcado esta tarde en Tuelon, abordo de un transporte rápido con destino á China, otros 800 soldados de infantería de marina.

Segun un telegrama de Paris el contingente francés en China comprenderá 4 regimientos de infantería y 8 baterías de artillería con un total de 9223 hombres mas un millar de marina.

La expedicion que irá á China directamente de los Estados Unidos constará de 5264 hombres todos del ejército regular.

Comerciales

Lóndres, 10 (á la 1.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.75 por ciento.

Lóndres, 10—El descuento comercial ha sido fijado en esta plaza á 2 11/16 por ciento anual.

Lóndres, 10—El interés del descuento particular ha bajado á 2 5/8 o/o anual.

Lóndres, 10—En la primera rueda de hoy los los fondings han subido á 9¼ 1/2 por ciento anual.

Lóndres, 10—El trigo se cotiza á 28 chelines las 480 libras por cargamentos para Julio y Agosto.

Lóndres, 10—El lino ha bajado á 54 chelines las 480 libras.

Lóndres, 10—El maiz se cotiza á 20 chelines 9 peniques las 480 libras.

Amberes, 10—El tipo B. de la lana peinada ha subido á 4.57 1/2 francos el kilo para Agosto y á 4.65 para Noviembre.

—Las transacciones en lanas se han seguido realizando hoy en esta plaza con mercado animado y cotizaciones muy firmes y en gran alza.

La lana peinada del Rio de la Plata tipo B. se ha cotizado hoy en ésta, la disponible á 4.65 francos, el kilo, para ventas á plazo se cotizó por kilo á 4.67 1/2 idem para Setiembre y á 4.70 idem para Diciembre.

Amberes, 10—El trigo se cotiza á 16 3/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 10—El lino ha bajado á 35 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 10—El maiz ha bajado á 11 1/2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 10—El trigo se cotizó 131 marcos los 1.000 kilos.

Havre, 10—La lana sucia del Rio de la Plata se ha cotizado hoy aquí á los siguientes precios:

La disponible á 1.57 francos el kilo, con suba de dos céntimos sobre los precios del sábado.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes:

Para Setiembre y Diciembre á 1.57 francos el kilo; con suba de dos céntimos sobre las últimas cotizaciones del sábado.

Roubaix, 10—Con mercado animado y cotizaciones muy firmes y en gran suba se ha seguido operando hoy en las lanas de esta plaza.

La lana peinada del Rio de la Plata Tipo Unique, se ha cotizado hoy la disponible á 4.87 1/2 francos el kilo, con suba de cinco céntimos sobre la última cotizacion del sábado.

Para las ventas á plazo los precios han sido los siguientes:

Para Agosto y Diciembre á francos 4.92 1/2.

Rio de Janeiro, 10—La liquidacion de hoy se presenta difícil.

El cambio sobre Londres se cotiza hoy en esta plaza á 12 7/8 peniques los 1.000 reis.

Santiago de Chile, 10—El cambio sobre Londres se colocó á 17 peniques y el oro á 4 por ciento.

Buenos Aires, 10—El mercado de trigos abrió hoy más animado que el sábado último; los superiores se vendieron de ps. 6.30 á 6.50, idem buenos de 6.00 á 6.20, idem regulares de 5.60 á 5.90, id inferiores de 5.00 á 5.50.

Se han vendido 1.800.000 kilos.

—El mercado de maices ha estado flojo; el morocho superior se vendió de $ 5.30 á 5.50, idem bueno de 5.00 á 5.20, id regular de 4.60 á 4.90; id amarillo superior de 4.00 á 4.10, idem bueno de 3.90 á 3.95 id regular de 3.70 á 3.80.

Se vendieron 503.000 kilos.

A última hora se vendieron 1.600.000 kilos de trigo y 400.000 kilos de maiz, el trigo obtuvo de pesos 5.50 á 6.4.

—Los negocios de las lanas están completamente paralizados.

—El mercado de cueros vacunos está en alza. Pagóse á ps. 7.50 por un lote excepcional para Norte América y para el consumo á ps. 6.80 los 100 kilos.

—Por novillos se pagó de $ 34 á 56, por vacas de 24 á 40, por terneros de 11 á 15, por capones para frigorífico de 6.00 á 8.30, por ovejas de 3.50 á 5.40, por corderos á 3.50.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó de 47 5/8.

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 231.60.
Idem, para fin de mes, 231.90.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 78.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.20.
Empréstito Interno 1891, al contado, 75.20.
Banco Español, al contado, 130.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 5.02 1/2.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.04 1/2.
—Sale Venus.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.20 y cerró á 232.00.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 231.40 y cerró á 231.40.

DEL MUNICIPIO

El movimiento de oficinas—A causa del fallecimiento del señor Iglesias la actividad de las oficinas municipales se redujo ayer á lo mas estricto, pues los empleados debian concurrir á la inhumacion de los restos de aquel ciudadano.

La Junta tampoco sesionó por la tarde, y solo hará mañana á la hora de costumbre.

Version en Tesorería—La Direccion de Abasto y Tabladas vertió ayer en Tesorería $ 3.058.56, importe de las rentas siguientes: Abasto y Tabladas: $ 2.660.06; impuesto de Guías, $ 233.50; Emilio Cazalá, alquiler al mes de Junio $ 165.00.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos: Mercedes de Bonavía, para practicar aberturas; Lavalleja, entre Magallanes y Gaboto.

Antonio Palaffo, para refaccionar, Cármen, entre Lima y Arenal Grande.

Andrés Gonzalez, para practicar aberturas; Canelones, entre Ejido y Yaguaron.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . 11°8
Id del agua . . . . 12° 0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 62 B: 20 A:
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.00

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*Carlos Reginaga.*

MOLINOS Á VIENTO

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80 VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mané

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA, NUEVA YORK Y YI

Crónica policial

Suceso de sangre—En la quinta del coronel don Juan José Martinez, situada en Maroñas, en el camino Maldonado, se tomaron en pelea ayer los peones Próspero Luna y Francisco Vila. El primero, armado de una cuchilla, dió un hachazo en la cabeza al segundo.

Inmediatamente fugó el heridor y se supo mas tarde que se habia ocultado en su domicilio, en el que fué aprehendido por agentes de la 15.ª seccion.

El doctor Paysé practicó la primera cura á Vila, opinando que la herida no es de mayor gravedad.

Vila quedó después en asistencia en su domicilio.

Otros sucesos—Los agentes de la 2.ª aprehendieron ayer á Pedro Brea y Antonio Corsi, por haberse tomado en pelea á puñetazos en el almacen de la calle Camacuá núm. 5.

—La 10.ª remitió á la jefatura á Cárlos Calvo acusado de robo en la casa de don Ovidio Duran, Canelones 603.

—La 5.ª remitió á Elena Albin, una muchacha de 14 años que carecía de domicilio.

—La misma á la menor Justa Gonzalez, de 18 años de edad, á requerimiento del juez de menores.

—La jefatura de Florida remitió á José Cuenca para ser puesto á disposicion del juez del Crímen de 1er. turno.

—La 1.ª á Manuel Alonzo, Juan Alvarez y Julio Veiro por infraccion al reglamento de vialidad.

—La 12.ª á María Sanchez y Juana Barreto por pelea, de la que resultó la segunda herida de un escobazo que la otra le dió en la cabeza.

El suceso ocurrió en la calle Pando núm. 68.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—A precios que señalaron una pequeña suba, se realizaron ayer 63 operaciones, negociándose á diversos precios y plazos los siguientes valores nominales: £ 24.700 ó sean $ 116.090 de Deuda Consolidada; $ 15.000 id Empréstito Brasilero; $ 36.000 id Deuda Interior Unificada; $ 24.800 idem Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 83.000 id id id, títulos de segunda série; $ 32.000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 17.000 id Acciones del Banco Italiano, y $ 13.000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 49 por ciento al contado y cerró á 49.10; para fin del corriente mes obtuvo 49, 49.10 y 49.20 y para fin del próximo Agosto 48.50 y 48.60.

Los títulos del Empréstito Brasilero se negociaron al contado á 70 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 66.80 por ciento al contado, y cerró á 67; para fin del presente mes obtuvo 67.20.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 66.80 y 67 por ciento y para fin del corriente mes á 67.10; los títulos de segunda série obtuvieron al contado 66.80, para fin del corriente mes 67 y para fin del próximo Agosto 67.50.

La Deuda Interior Unificada se cotizó para fin del presente mes á 59 por ciento.

Las acciones del Banco Italiano se vendieron en las primeras horas á 62.80 cada una, y mas tarde á 63, 63.10, 63.20 y 63.30.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.20 cada una, para fin de mes á 13.10 y 13.20 y para fin de Agosto próximo á 13.30 y 13.20.

Cambios—Ningun negocio se realizó ayer sobre Europa.

Los precios no señalaron alteracion, como podrá verse por el detalle que más abajo registramos.

Malas noticias llegaron de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en aquel mercado.

En papel comercial tanto al contado como á plazo no se realizaron negocios, cerrando la plaza con precios nominales.

Notas brasileras se colocaron con Banco en las primeras horas á 21.600, 21.500 y 21.400 reis por £ y mas tarde á 21.000.

Papel bancario respaldo se colocó en pequeñas cantidades á 20.200 reis y giros bancarios á la vista á 23.000, 23.200 y 24.00 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 12 3/4 y cerró á 12 1/2 peniques por 1.000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/4 á 51 5/16	51 7/16 á 51 1/2
Francia á 90 d/v	5.35 á 5.36	5.38 á 5.39
Amberes á 90 d/v	5.36	5.40 á 5.41
Alemania 90 d/v	4.35 á 4.36	4.39 á 4.40
N. York á la v/	0.98	Nominal
Italia... á la v/	liras 5.64	
España... á la v/	$ 6.62 á 6.63	
Brasil	Nominal	Sin tomadores
B. Aires	Par	1/8 o/o descuento

DESCUENTOS

Sobre vales: 6 á 7 o/o.
Id conformes 5 á 6 o/o.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 48.75 por ciento, ó sea á igual precio que en el día anterior.

Sobre vacuno—Del saladero de Pascual Harriague, del Salto, se han vendido 100 pipas de sebo vacuno, prontas, al precio de $ 12 los 100 kilos.

Trigos embarcados para Europa—La cantidad de trigo y harina (la harina calculada como trigo á razon de 70 o/o) embarcada para Europa, Continente y Reino Unido, desde el 1.o de Agosto de 1899 hasta el 5 del corriente, por países de procedencia, es la siguiente, en quarteres de 480 libras (218 1/2 kilógramos):

Estados Unidos y Canadá 19,600,000 quarteres.
República Argentina, 9,300,000.
Rusia y Danubio, 5,500,600.
Australia, 331,000.
Otros países, 2,295,000.

Los embarques de la semana han sido los siguientes:

Estados Unidos y Canadá, 700,000 quarteres contra 800,000 la semana anterior.
República Argentina, 300,000 quarteres contra 200,000 la semana anterior.
Rusia y Danubio, 100,000 quarteres, contra 100 mil la semana anterior.
Australia, 30,000 quarteres, contra 10,000 la semana anterior.
Otros países, 45,000 quarteres, contra 120,000 la semana anterior.

Lanas—Algo mas solicitadas que las de días anteriores fueron las últimas partidas llegadas de los centros productores de nuestra campaña.

A pesar de ello, nuestro mercado no ha sufrido alteracion.

Ayer no se conoció ninguna venta.

Dividendo—La empresa del Tranvía á la Union y Maroñas comenzará á distribuir entre sus accionistas el día 13 del corriente, el dividendo de 3¼ por ciento correspondiente al segundo trimestre del año 1900.

Saladero Concordia—Los señores Soulas y Ca., del Saladero Concordia, han resuelto hacer extraccion de carne de carnero. Por esa empresa ha salido á recorrer algunos distritos ganaderos de Entre Ríos el comprador Eugenio Linch para adquirir hasta 10.000 capones, número que completará con otros ya contratados en el departamento de Federacion.

Existencia de trigo en Estados Unidos—La existencia de trigo visible (visible supply), en los Estados Unidos y Canadá era al 8 del corriente de 7.000.000 quarteres de 60 libras (27 1/4 kilógramos) contra 3.250.000 de quarteres, stock de la semana anterior y la existencia de maiz visible (visible supply), de 15.500.000 bushels de 56 libras (25 1/2 kilógramos), sin variacion sobre el stock de la semana anterior.

Exportacion—El vapor aleman Roma, salido anteanoche, llevó para Rio Grande, 1500 bolsas harina.

Entrada de metálico—El vapor nacional Triton trajo ayer de Concepcion del Uruguay $ 35 consignados á M. Dominguez; de Mercedes $ 400 á B. Tejada y de Gualeguaychú pesos 333.94 á Rivera y Ca.

Valiosos cargamentos—De Bahía Blanca ha partido para Amberes el vapor Castaños con 54.742 bolsas trigo; y para Rotterdam el vapor Anna Moore con 46.742 bolsas del mismo grano.

Trigo y maiz—Siguen ofreciendo escasa importancia los negocios que se realizan en el mercado de trigos.

Ayer se cotizaron los granos buenos á superiores de $ 2.80 á 2.90.

Las únicas ventas que se realizaron, fueron: 320 bolsas trigo de Santa Lucía, especial, á $ 3.00—los 100 kilos sin bolsa; 200 id id de Mosquitos á $ 2.90 id id id; 200 id id del interior á $ 2.90 id id id; 68 id id de Mosquitos á $ 2.80 id id id.

Sigue siendo algo difícil la situacion del mercado de maiz.

La existencia de este grano se hace ascender á unas 8000 bolsas y tanto el consumo como la Destilería Oriental, que es la que compra con mas frecuencia, apenas operan.

En cuanto á la exportacion, ésta se halla completamente paralizada.

Se ofrecieron ayer unas 1000 bolsas á $ 2.45 y 492 id puestas en el muelle de la fábrica á pesos 2.40 y no fueron aceptadas.

La destilería adquirió en diversas partidas unas 1000 bolsas á $ 2.60 los 100 kilos sin bolsa.

La entrada de este cereal á la plaza ascendió á 5900 bolsas.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Día 10—Para saladeros 587 cabezas, para abasto 590 id, para el interior 95 id, y para servicio particular 1 id—Total 1183.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 34.º trimestre (término Agosto 1.º de 1900).	$	579.650 88
Entregado en el mes de Mayo.	»	478.993 21
Idem idem en Junio.	»	334.537 65
Total	$	1.393.181 74
Entregado hasta el día 7	»	74.948 14
Julio 10 correspondiente al día 9	»	10.294 78
Total	$	85.242 92

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Idem idem en Marzo	»	51.639 23
Idem idem en Abril	»	56.769 16
Idem idem en Mayo	»	54.543 64
Idem idem en Junio	»	40.887 92
	$	292.236 70
Entregado hasta el día 7	»	9.160 32
Julio 10 correspondiente al día 9	»	1.258 25
Total	$	10.418 57

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo —Día 9.

Cerro

Rodolfo Vellozo	—	—	42.956
P. Denis y Ca.	—	—	44.271
Anaya é Irigoyen	—	7	51.402
J. A. Aguerre y Ca.	—	—	34.476
Francisco Fregeiro	—	—	35.542
P. San Martin é hijos	—	207	25.872
Rosauro Tabares	—	373	35.135
Duclos y Moulié	—	—	10.444
Legrand y Ca.	—	—	29.938
Cibils y Larravide y Ca.	—	—	31.295
Enrique Vellozo	—	—	29.068
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—	39.000
Cabezas	—	587	410.509
En igual fecha 1899			400.032
En igual fecha 1898			239.719

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:
Día 10—Bueyes $
Novillos $ 14 á 18 1/2.
Vacas $ 11 3/4 á 16 3/4.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou. A las 8 p. m. en la casa introductora de Th. Lamp. Rincon 24. De mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía.

Adolfo Armellino. A las 8 p. m. De los existencias de la tienda Las Novedades, calle Buenos Aires esquina Cámaras.

Pedro Baridon. A las 8 p. m. En la tienda La Ciudad de Londres calle Sarandí 283. Liquidacion completa de artículos de estacion.

Alejandro Montauti. A la 1 p. m. en la calle Zabala núm. 155 De muebles nuevos y usados y á las 3 p. m. de carruajes, alfombras, cami nera etc.

Comesaña y Pose. A las 12 1/2 m. en la calle Zabala 26. De todas las existencias de una «tienda.»

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Manuel Calmet, hijo, oriental, 22 años, soltero, con Juana Vazquez, oriental, 21 años, soltera.

Pedro Carril, español, 30 años, viudo con Clementina Ravera, oriental, 23 años soltera.

Pedro Andrés Bernasconi, oriental, 22 años, soltero, con María Laura Dolores Trebino, oriental, 19 años, soltera.

Cárlos Barbero, oriental, 28 años, soltero con Guillerma Bolla, oriental, 21 año, soltera.

Bernardo Viguan, oriental, 30 años, soltero, con Catalina Bestuitto, oriental, 29 años, soltera.

Antonio Franco, oriental, 23 años, soltero, con Luisa Jacinta Burastero, oriental, 23 años, soltera.

Fructuoso Angel Farias, oriental, 25 años, soltero con María de los Dolores Iglesias, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Antonia Baglia de Cardillo, italiana, 82 años, casada, Patria s/n.

Un feto, Sarandí 141.

Manuel Martinez, oriental, 67 años, soltero, Yí 393.

Andrés Lorente, oriental, 60 años, casado, E. Reus 45.

Pablo Rosso, italiano, 53 años, casado, Manicomio Nacional.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Camilo Diaz—El señor Fiscal del Crímen doctor Jimenez de Aréchaga ha desistido del recurso de apelacion que habia interpuesto contra la sentencia dictada por el doctor Bastos en el juicio de primera instancia condenando al procesado Juan Camilo Diaz á la pena de 30 años de penitenciaria.

En consecuencia el Superior Tribunal ordenó ayer que se tenga por desistido y que la causa pase al defensor doctor Berindoague (hijo) para que exprese agravios.

El doctor Jimenez de Aréchaga en su anterior escrito de apelacion habia vuelto á pedir para Camilo Diaz la pena de muerte, que ya habia solicitado en primera instancia.

Juicio público—En la audiencia del miércoles once del corriente, á la 1 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno la causa seguida á Antonio de Felippe por muerte de Francisco Ferrandi.

Datos diversos

Clase de ingreso—Tuvo lugar ayer la inauguracion de una clase especial de ingreso en el Instituto Universal, dada personalmente por su director el competente profesor don Agustin M. Vazquez.

Dicha clase funciona de 8 á 10 de la mañana, con el fin de preparar á los alumnos para el exámen de Octubre.

Asociacion de los Estudiantes—La Comision encargada de reformar el Reglamento de la Asociacion se reune el miércoles 11 á las 4 p. m. para continuar sus trabajos—*El Secretario.*

Citaciones—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Julio 10 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Proseguir la discusion particular del Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria.

Discusion del que faculta al P. E. para nombrar en ciertos casos Comisiones Extraordinarias Administrativas.

Continuar la segunda discusion del Proyecto de Ley sobre Juntas Eco. Administrativas.—*García y Santos.*

—Secretaría del Senado.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Primera discusion del proyecto de decreto recaida en la peticion de doña Apolinaria Fernandez.

La discusion del proyecto de decreto recaido en la peticion de don Enrique Dauber.

Segunda discusion del proyecto de ley que deroga la de 12 de Setiembre de 1888, prohibitiva de las corridas de toros.

Primera discusion del proyecto de ley relativo á la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

La discusion del proyecto de ley que grava con nuevos impuestos á varios artículos de consumo.—*Mateo Magariños Solsona*, primer secretario.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

10.513 con 10.000 ps.; 11.193 con 1.000 pesos; 6.301 con 500 ps.; 17.530, 9.132, 10.009, 17.422, 5.675, 18.020, 15.521, 10.882, 16.741, 6.941 y 3.802 con 200 ps.; 13.723, 16.918, 14.491, 6.282, 17.434, 9.383, 3.165, 6.118, 9.231, 8.003, 7.185, 10.163, 14.572, 4.471, 9.876, 6.523, 2.378, 16.561, 8.339, 1.114, 4.817, 10.701, 12.137, 15.050, 1.700, 8.853, 11.040, 1.240, 9.427, 18.508, 14.429, 13.050, 5.513, 13.888, 8.959, 12.030, 7.902, 4.043, 17.592, 15.318, 1.958, 8.552, 5.475, 2.002, 12.291, 7.031, 18.912, 6.239, 7.768, 18.921, 16.514, 1.949, 2.304, 13.235, 7.022, 16.338, 11.478, 8.080, 2.325, 8.570, 5.373, 1.057, 8.985, 11.718, 6.303, 13.727, 9.686, 18.387, 13.115, 1.455, 6.601, 2.370, 9.102, 15.170, 4.746, 17.215, 18.757, 15.845, 13.914, 4.106, 11.639, 1.634, 5.220, 4.030, 7.823, 3.530, 14.235 y 4.691 con 100 pesos.

Aproximaciones: 10.512 y 10.514 con 200 pesos.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Día 10

Canelones, tormentoso; Carmelo llovió regular; Cármen, lluvioso; Colonia, bueno llovió regular; Conchillas, nublado llovió poco; Cornelas, nublado; Cuaró (Paso de Farias) id; Cuchilla Negra, id; Cuñapirú, id; Dolores, id llovió bastante; Durazno, lluvioso; Florida, bueno llovió regular; Fray Bentos, tormentoso; Guaviyú, bueno; Isla de Flores, nublado llovió bastante; Mercedes, bueno; Nueva Helvecia, id id llovió; Nueva Palmira, idem regular; Paso de los Toros, bueno llovió poco; Paysandú, id id id; Peralta, id id id; Piedras, idem id id; Piñeyrúa, bueno; Porongos, lluvioso; Rivera, nublado; Rosario, bueno llovió poco; Salto, bueno; San Eugenio, nublado; San Fructuoso, lluvioso; San Gregorio de Polanco, nublado llovió poco; San José, bueno llovió poco; Santa Lucía, bueno idem bastante; Santa Rosa del Cuareim, nublado; Sarandí del Yí, lluvioso; Soriano, nublado llovió bastante.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 10 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.°	m.m.	750.84
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior.	m.m. —	2.01
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	2.80
Termómetro cgdo. á la sombra		13.2
Mínima abs		7.4
Máxima abs		14.6
Excursion		7.2
Humedad relativa en cent.		100
Tension	m.m.	11.3
Direccion del viento inf.		N.W.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

MUEBLERÍA Y TAPICERÍA — DE — Virginio Mezzera

Muebles de lo mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.

25—PLAZA INDEPENDENCIA—25
MONTEVIDEO
1903 perm.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

Exposicion Universal de Paris

Durante la Exposicion Universal de 1900 todos nuestros compatriotas que deseen leer El Siglo podrán dirigirse á nuestros corresponsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.ª, Directores del «Comptoir International de Publicités, 18, rue de la Grange-Batelière, que pondrán á su disposicion los números de la coleccion que pidieran. Enviaremos con toda puntualidad á los señores Mayence, Favre y C.ª los ejemplares de El Siglo por cada correo, de modo que el lector pueda hallar siempre en casa de nuestros corresponsales los números mas recientes.

Los lectores de El Siglo que residan en Paris podrán así continuar al corriente de los hechos y sucesos que se produzcan acá.

Seguramente no es una novedad para las personas instruidas que, las sales de hierro combinadas con la quina, forman un medicamento eficaz para combatir el linfatismo, la anemia, la clorosis y otras enfermedades constitutivas; pero con la generalidad de las preparaciones recetadas la dificultad estriba en hacer aceptarlas á los niños y á las señoras; por esto, los médicos dan la preferencia al Jarabe de Quina Ferruginoso de Grimault y C.ª que de un gusto agradable y fácilmente conocible con el último por su hermoso color de grosella.

Por todas partes resuenan quejas contra el invierno y contra las afecciones que ha desatado con violencia increíble, como enfermedades del pecho, tos, resfriados, catarros, bronquitis, etc. Cuando se ha declarado un mal de esta clase, las palabras y lo necesario es la accion. Creemos pues hacer un favor al público, recordándole que en todas esas afecciones se curan rápidamente con el antiguo y reputado Jarabe de Hipofosfitos de cal de Grimault y C.ª que devuelve al enfermo la salud perdida, haciendo desaparecer la tos, la opresion y los sudores nocturnos.

Las mas conocidas autoridades médicas del Uruguay recetan la EMULSION DE SCOTT y recomiendan su uso. El público puede tener confianza en la medicina favorita de la ciencia.

Montevideo, Julio 11 de 1891.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—«Es con el mayor gusto que puedo manifestar á Uds. que por muchos años he estado administrando la «Emulsion de Scott» con el éxito mas lisongero. Uds. han sabido poner en las manos de los médicos un remedio muy eficaz y de muy fácil administracion sobre todo á los niños.»

Me es grato repetirme de Uds. S. S.,

Dr. Eugenio S. Cassanelli.

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS

CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

Los Excelentes Vinos

Harriague del Salto

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS LACRADA Y ETIQUETADA
TINTO.......... $ 1.50
2.do........ » BLANCO
(Sin envase)

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

CERRITO 80 — MONTEVIDEO

LOS DOS TELÉFONOS

LA DOC.ª DE BOT.ª DE 75 CENT.ª
TINTO.......... $ 1.80
2.do........ BLANCO
(Sin envase)

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

ACABAN DE LLEGAR

Los verdaderos caramelos de SARAH BERNARDT Y REINA VICTORIA

BAZAR DEL JAPON
Casa Martins, Carvalho y C.a
CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347
1721-prm-2.ªpág-2ed.

DOMINGO BASSO
Establecimiento de Horticultura y Arboricultura
FUNDADO EL AÑO 1863
CASA CENTRAL SARANDI 319.—Montevideo

Habiendo llegado la época del trasplante se avisa al público que el establecimiento cultiva y tiene disponible, la coleccion más completa (del Sud América) en árboles frutales, forestales, de adorno, de flores con 1250 clases de rosales.

Pídanse los catálogos detallados con sus precios corrientes de plantas en general, de rosales y semillas, que serán enviados gratis.

Especialidad en semillas de hortalizas forrajeras y de flores. Con los elementos que tiene el establecimiento, está en condiciones de enviar cualquier pedido sea en la República ó fuera de ella. Sucursales en Buenos Aires (Haedo) y Rosario de Santa Fé.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Los árboles libres de enfermedades

La comision especial nombrada por el Superior Gobierno para el estudio de las enfermedades de los árboles frutales, en la inspeccion efectuada el 27 de Mayo último á los establecimientos de Horticultura y Arboricultura de Domingo Basso situados en Colon y Sayago, no ha encontrado el parásito que ataca á los árboles frutales, conocido por Mitilaspis Pomorum, ó sea vulgarmente conocido por cochinillas comas.
1718-perm.-2.ªpág.

Conocida por todos los diarios del mundo
DEL SEÑOR ALBERT W. MOORE
(Pintor retratista)

Siento haber padecido tanto tiempo del Reumatismo antes de conocer los Sellos antireumáticos del Doctor Heinzelmann pues me curé con este remedio en 18 días; los que nunca conseguí disponiendo de tantos médicos y medicinas por más de 11 años!... Para que otros infelices como yo no ignoren este maravilloso remedio, espero que esta declaracion sea conocida por todos los diarios del mundo.

Firmado:—*Albert W. Moore*

OBSERVACIONES ÚTILES—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan también radicalmente la Gota (enfermedad de los riñones) Diabetis, Cólicos, Neurastenia, Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

¡¡ATENCION HACENDADOS!!

9 toros Herefords
5 toros Durhams

Ejemplares sobresalientes, recien desembarcados del vapor inglés «Brittany».

Importados por los señores P. y G. Hughes

Recomendamos á los interesados en adquirir toros especiales en hermoso lote que hemos recibido de Inglaterra.

Pueden verse y examinarse en la Inspeccion Veterinaria (Corralon Municipal) calle Cuareim.

Para tratar, calle Cerro-Largo 96.

Silveira Arocena y Haro
1775-jl10-2.ªpág.2ed.

COMERCIO

Montevideo, 10 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.50, para fin de mes 28.200 á 49 10, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 66.80, al contado.

Banco Italiano

20 acciones á 62.80, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

800 acciones á 13 10, para fin de mes; 300 á 13.30, para fin de Agosto; 200 á 13.20, id id id.

Deuda Consolidada

6.580 $ nominales á 49.00, al contado; 1.410 á 49.10, id id; 18.800 á 48.50, para fin de Agosto; 18.200 á 48.60, id id; 14.100 á 49.30 para fin de mes; 4.700 á 49.10, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.800 $ nominales á 66.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

15.000 $ nominales á 67.50, para fin de Agosto; 15.000 á 67.60, para fin de mes.

Empréstito Brasilero

10.000 $ nominales á 70.50, para mañana; 5.000 á 70.60 al contado.

Banco Italiano

20 acciones á 62.80, para fin de mes; 70 á 63.00 idem id; 10 á 63.10, id id; 20 á 63.20, id id; 10 á 63.30, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.750 $ nominales á 48.60, para fin de Agosto.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 67.20, para fin de mes; 5.000 á 67.00, para mañana; 5.000 á 67.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.500 $ nominales á 66.80, al contado; 8.600 á 67.00, para mañana.

Banco Italiano

50 acciones á 63.30, para mañana; 15 á 63.40, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 13.20, para fin de mes; 50 á 13.20, al contado.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.10, para mañana.

Deuda Interior Unificada

35.000 $ nominales á 59.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 67.10, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

50.000 $ nominales á 67.00, para fin de mes; 3.000 á 66.80, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Día 9

[illegible]

LANA

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta del ganado

Día 10

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Día 10

Santos, vapor brasilero de 965 toneladas, capitan Capella, procedente de Rio de Janeiro y escalas, á G. Silveira, con la carga siguiente: [illegible]

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Salidas para ultramar

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Julio

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Julio

[illegible]

FOLLETIN (13)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

Desapareció, pues, con lo que creyó evitar las pesquisas de Rosa; pues para su alma sensible la idea de que su adorada adivinase su pasion era una tortura insoportable.

El temor de que la jóven con esa penetracion propia de las mujeres, leyese hasta el fondo de su corazon y juzgara su ambiciosa esperanza con burla desdeñosa le ponia fuera de sí.

¡Hubiera preferido la muerte á las burlas de Rosa!

¡Y al verle envarado, mudo, cortado, que iba á hacer más que reirse de él! Precisamente aquella modestia y silencioso resignacion le era la que él ... [illegible] ...

[illegible]

mismo hermano de Cecilia las cosas debian permanecer como estaban.

Su ausencia significaba la renuncia de toda esperanza y la jóven, impulsada por su despecho social y por el antiguo orgullo, pensó que Prosper había comprendido con muy buen sentido que no podía ser un partido para la señorita de Tremiguieres.

Es cierto que físicamente era muy aceptable, pero nunca sería más que el hijo del viejo Compagnon, mientras que Rosa había comido el día antes con la flor de la elegancia parisiense y un príncipe le había hecho la corte. Hasta se le impedía querer á Cecilia ni recibir con mil agasajos al viejo.

Nada debilitaría en su corazon el recuerdo de los días pasados con ellos en la pacífica ciudad de provincia.

Acababa de probar su agradecimiento á Cecilia poniendo una fortuna en su mano. Si habia faltado ayudar á Prosper, pediría á su padre que colocase fondos en el negocio que él emprendiera.

Era feliz ayudándolos y los amaba entrañablemente, pero no era ya por ellos, sino por sí misma.

[illegible]

acuerdo entre su hija y la mujer que él deseaba. Las apariencias de partido correccion con la viuda, su gracia y su talento hacían de ella una compañera perfecta para Rosa. Valentine, con su fino tacto, vió desde el primer momento que para triunfar del padre, había que conquistar á la hija y había, puesto sitio á Rosa con todos los recursos de inteligencia y de corazon que poseía. Porque aquella mujer se jactaba con cierta razon de ser buena. Nunca había hecho daño á nadie por placer y hasta se mostraba servicial y generosa. Cuando tenía dos años más que Rosa, la trataba maternalmente, la aconsejaba con discrecion y la hacía brillar en sociedad con mil ... [illegible]

[illegible]

Seguramente los negocios de su casa eran prósperos y nada le obliga á buscar recursos fuera de ella, pero había emprendido especulaciones que no le producían lo que había pensado y, en una palabra, estaba apurado.

El vanidoso Esteban estaba pálido por el esfuerzo.

Tremiguieres no pareció notarlo.

—Me es usted muy simpático, declaró tranquilamente á su interlocutor y tendría mucho gusto en complacerle. Pero déjeme usted decirle que ha sido muy imprudente. Tiene usted una casa magnífica que marcha perfectamente y á la que usted llevará á buen término ... [illegible]

[illegible]

Tremiguieres se encogió de hombros.

—¡Diablo!

Y miró á Marcheroy, que no pestañeaba. Después, cogió un cigarrillo de una copa de onix, le encendió, tiró á paso lento del cordon de la chimenea, hasta el fondo de su gabinete ... [illegible]

—¿Es usted seria esa direccion?

—En seis millones.

[illegible]

los vencimientos graves y creía inútil ocuparse de ellos.

Con tal sistema había creado la situacion actual, que le parecía penosa porque Tremiguieres le obligaba á examinarla. Si hubiera podido consolarse por estas seguridades adormecedoras, que le eran habituales: «Se sale de todas las dificultades. Los mismos acreedores tienen interés en que el negocio siga. Nada es más desesperado», hubiera desafiado el peligro que le amenazaba. Pero en el momento en que su atencion debía estar más despierta para salir de las dificultades de su situacion, separó el pensamiento del peligro futuro para no ver más que una cosa: que Tremiguieres haría un nuevo desembolso de un millon para el año siguiente. No se tuvo en el pensamiento, tan mortificante para su amor propio, de que era desembolso. Tendria el derecho de nombrar un director distinto el día 27, Esteban Laigliae, en la casa Laiglise. No se ocupó más que del dinero. Seiscientos mil francos en seguida y otro tanto después.

Aquello era el placer, el lujo, la fiesta asegurados por dos años. Y después...

[illegible]

—Pues bien, está convenido.

Marcheroy y Tremiguieres cambiaron una mirada. La ligereza, la frivolidad de Esteban asombraban al buscador de oro. Marcheroy parecía decirle con la vista: «No se lo había dicho á usted?»

—No hay nada que esperar de este mozo; será siempre un favor el echarle de su propia casa, y la perdería con su insuficiencia y su locura.

—Aquí tiene usted un cheque de seiscientos mil francos contra el Banco. Firmaremos un acta para regularizar el negocio.

Esteban tomó el papel que representaba para él la continuacion de la vida alegre y dijo vivamente:

—Envíenme usted el acta; la aprobaré y se acabó.

—¡Muy bien! dijo Marcheroy con alegría.

Laiglise, ya libre de su preocupacion, volvió á su habitual buen humor, preguntó si podría saludar á la señorita de Tremiguieres y estrechando la mano de Marcheroy, que se marchaba, se dirigió al comedor, en el que se presentó Rosa al cabo de un instante.

—¿Viene usted á almorzar con mi padre? preguntó la jóven á Esteban.

—No, hija mía, me escapo; pero no he querido marcharme sin ver á usted. ¡Tengo que recordar á usted que no ha aceptado á su padre! ¡Por qué no acompaña usted á su padre cuando va á mi casa? Mi mujer lo siente y nuestros amigos lo deploran.

—Es por discrecion. Tengo miedo de estorbar á ustedes.

—¡Tiene usted miedo de la alegría!

—No. Pero soy todavía muy provinciana; me asusto tan pronto y ustedes son unos noctámbulos.

—Es verdad que cuesta un trabajo increible conseguir que nuestros amigos se vayan á acostar. Pero cada uno es libre de marcharse á su gusto y nadie está obligado á tomar el último tren. Su padre de usted se marchó la otra noche muy resueltamente con la Sra. de Retif...

Esteban no dijo esto con ironía. Estaba tan habituado á que la señora de Retif ... [illegible]

[illegible]

Las relaciones de Valentine de Retif y Laigliae eran tan notorias y tan bien establecidas que parecían más seguras que un matrimonio. Por lo demás, Laigliae y Tremiguieres se afecto á un poseedor legítimo.

Esteban era hombre de sport y pasaba por ser uno de los miembros más fuertes del club de las espadas.

Además se citaban sus blancos á la pistola, y el banquero, que no tenía nada de belicoso, sufrió una contraccion de contrariedad cuando oyó mezclarse el nombre de la de Retif en la conversacion.

—Si, la dejé en su casa al pasar. Era mi camino.

Diga usted que aquello fué un rapto insistió riendo Esteban, que veía el embarazo de Tremiguieres sin adivinar la causa.

—Es una mujer encantadora y buena, dijo Tremiguieres.

—¡Oh! completamente. Estoy seguro de que gustará mucho á Rosa cuando la conozca mejor. Es el gusto y el talento mismos. Si usted tiene una duda, le dará siempre buen consejo. Y después era una amiga muy segura.

Aquellos elogios satisfacían plenamente á Tremiguieres.

Desde el día anterior deseaba introducir á la de Retif en su casa y andaba buscando el modo de lograrlo.

Esteban daba al padre de Rosa el pretexto deseado, pues así podía proponer á su hija que recibiera á Valentina sin que esta resolucion pareciera salir de él.

El mismo Laiglise preparaba á su rival el camino para reemplazarle.

Tremiguieres, á pesar de su turbacion, miró al jóven con cierta lástima. Necio verdaderamente, explotado en sus negocios y explotado en sus amores, pero pedía todavía que se sonriesen sus infortunios.

—Pocas veces decir á mi hija que me acompañase á visitar á la señora de Retif. Eso será más correcto.

—Seguramente, se alegrará infinito. Le estimo á usted mucho y habla de Rosa con verdadera simpatía.

En aquel momento Esteban hubiera podido conocer todo de su prestamista al hablarle de lo que él creía era su deuda, y hubiera sido todo muchas dificultades y peligros. Tremiguieres era de sentir jóven, ligero y brillante y veía la vida de color de rosa.

Quien mucho abarca..

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritacion de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos," llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

ANDRES PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Julio de 1900

María Maggiolo de Perez, esposa; Ramon, María, Andrés, Francisco, Manuel, Angela, Alberto, hijos; José Perez, hermano; Mauricio Maggiolo, Francisca Frione, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana jueves 12 de Julio á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Uruguay 403.—Unica invitacion.—(Servicio B. C. Benturi y C.ª) 1p.

HIGIENE — Y — CONSERVACION DEL CUTIS

Tratamiento especial y exclusivo por la doctora Dolores Wilkinson de Brunetti, de la Universidad de Stanford (E. U.), la primera y única argentina especialista en la higiene de la tez.

Con los Baños faciales á vapor y el uso de los renombrados específicos de la doctora Dolores Wilkinson de Brunetti, se curan radicalmente puntos negros, espinillos, granos, barros, quemaduras, comezones de la piel, arrugas, pecas, paños, manchas del cútis, cicatrices de viruela y en general todas las infecciones, irritaciones é imperfecciones de la piel.

Método especial para el fomento del busto; estirpacion radical y para siempre del vello con la electrolisis; tratamiento del cabello, de las manos, los dientes, cejas y pestañas, etc., etc.

207—25 de Mayo—207

De 8 á 11 a. m. de 1 á 5 y de 7 á 9 p. m.

N. B.—La doctora D. Wilkinson de Brunetti; atenderá personalmente el consultorio, durante todo el corriente mes de Julio, debiendo luego regresar nuevamente á su consultorio principal de Buenos Aires.

Pídase la nueva tarifa de abono y el tratado sobre el «Cultivo de la Belleza» y catálogo de especialidades, que le remite gratis á las señoras que los soliciten personalmente ó por carta.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

El jueves 12 de Julio—1.ª funcion de abono—Debut con la comedia en 3 actos: «Il mondo della Noia».

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Aagiada—Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 11 de Julio—Se representará lo siguiente: 1.º El mismo demonio. 2.º El escalo. 3.º Un cuento del tio Marcelo. 4.º La restauracion.

Teatro Stella d'Italia—El domingo 15 de Julio—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la tan aplaudida niña María Amalia Pasano la que tiene el gusto de dedicarla á todas las niñas de Montevideo.

1.º El drama en 3 actos Hija y madre ó Andrés el Saboyano.

2.º El precioso vals Chiribiribim.

3.º El juguete cómico Valiente pastel.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y colores naturales.—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.

Casino Oriental—Direccion H. Bezudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Día 10

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Fonseca y Casinelli con Solari de Urbini, Horta y Fisco, Pirabon de Habenbeck con Dominguez, Perez y Fisco Masgiavacca y Margat, sis en causas criminales.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Parsons con Migone, tere Lasagna, Champlent y Ca. con Francisco T. Sanchez, ... [illegible]

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

[illegible]

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

[illegible]

José E. Calala, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Pedro Moreno, Actuario.

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

[illegible]

Avelino J. Piñares, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Andres Barbet, actuario.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jacobo Schmidt á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1918-ag10

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Roy se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de la Convencion núm. 97. Es también justicia.—*L. Piñeyro del Campo.—Antonio M. Marquez.*»—Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1921-ag10

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

Deuda Interior Unificada

17.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 1 % anual s/ $ 7.900.000 00	$	39.500.00
Intereses de 4 % anual s/ $ 2.158.400 amortizados	»	43.168.00
	$	82.668.00
Saldo del servicio anterior	»	14.13
	$	82.682.13

El día 13 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Interior Unificada hasta la cantidad de ochenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos con trece centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura y que se exigirá cuando se considere necesaria la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 10 de 1900

Miguel V. Martinez, Director.

José L. Laugarou

EL MARTES 17 de Julio á la 1 1/2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 1.000 chapas fierro galvanizado, en buen estado, tirantes, vigas, tablas, fierros, etc., etc., todo procedente del galpon de una barraca.

283 postes de ñandubay.

125 kilos cobre en chapas.

La venta del fierro galvanizado se hará en lotes.

EN SEGUIDA

1 guadañadora marca Deering.
1 carro de 2 ruedas.
2 carretillas con arreos, en buen estado.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento La Selva antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.

Emilio Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 12 del corriente á la una remataremos, al contado, frente al kiosko de la Bañanza 10 cascos vino italiano. 1893 jl.7

José B. Gomensoro

De muebles—Con poco uso y demás objetos de la casa calle Buenos Aires núm. 190, entre Treinta y Tres é Ituzaingó y que pertenecen al señor Alejandro Lapsac.

HOY MIÉRCOLES 11 de Julio á la 1 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles sólidos y con poco uso que adornan esta casa á saber:

SALA—1 amueblado de nogal macizo, tapizado en género imitacion Gobelinos, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinados con galerías, cenefas, etc., 1 araña de cristal de 3 luces á gas, 1 mesa redonda con carpeta, 1 espejo chico, banquitos, almohadones, cuadros de varias clases.

DORMITORIO PRINCIPAL—Un sólido amueblado de nogal con cama con elástico, corona con cortinado, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda, alfombrado de tripe, alfombrita, servicio de lavatorio, butacas, reloj con bomba, cuadros, vasillos, etc.

OTRO DORMITORIO—Cama con elástico, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo, servicio para id, sillas, alfombrita, silla de hamaca, colcha, mantas, perchas, cuadros.

COMEDOR—1 aparador con vidrios, 1 mesa con 2 tablas, 6 sillas estarilla, porcelana y cristales franceses, 1 espejo, 1 lámpara de colgar, 2 rinconeras, carpeta, alfombra, caminero, estera de piso, cuadros, visillos, 1 cortina de cuentas, lámparas á gas de zaguan, baño de cemento entero con calentador, mesas, sillas, etc. etc.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1898-jl.7

José B. Gomensoro

De muebles—1 amueblado nogal, para dormitorio, 2 bicicletas, 1 gran armario, alfombras, y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 124.

EL VIERNES 13 de Julio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles, espejos, alfombras, cuadros, 2 bicicletas, 2 arados, gallos, gallinas castañas y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la casa calle Nicaragua núm. 107 á una cuadra al Este de la calle Sierra.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa en buena situacion, que consta de 4 piezas de azotea, 3 de media agua y demas comodidades, con caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 9 metros 35 de frente por 25 metros 30 de fondo.

Produce buen alquiler. El que la compre hará una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, que pueden visitarse.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 263 y 261 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura después de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 550 varas 33 y tiene 16 varas 44 al frente; 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

Cipriano C. Silva

Remate de 12 cajones bacalao.

El VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto en el depósito Capurro núm. 3 procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda. Despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas lo siguiente: 12 cajones bacalao de Noruega. 1912-jl11

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El día 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SÁBADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, inmuebles y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta se incluye el terreno y edificio de la estacion; previniéndose á los interesados que la concesion no podrá ser transferida sin la previa aprobacion de la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

A. Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ—ARROYO SECO

EL DOMINGO 15 de Julio á las 2 p. m.—30 potros superiores especiales para tiro, procedentes del acreditado establecimiento La Paz propiedad de los señores Hughes en el departamento de Paysandú.

Son animales de primer órden, de 4 años, pelos tapados y de buena alzada. Hay cinco yuntas: dos de tordillos negros, dos de zainos y una de colorados.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales.

Al mismo tiempo

2 vacas lecheras, mestizas suizas, recien paridas muy buenas.

4 vacas mestizas recien paridas, buenas lecheras.

2 caballos de andar, 1 petizo muy bueno. Varias mulas mansas y caballos de silla y tiro.

Todos los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

José Caramés

De ricos y elegantes muebles en la calle Cuareim núm. 26 (altos).

EL DOMINGO 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el valioso mobiliario que adorna la casa-habitacion del señor Virgilio E. Scarabelli por ausentarse para Europa y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego nogal y oro tapizado en velour de geneve, banquetas de raso pintado, mueblecito japonés, consola y espejo dorado ovalado luna biselada, varias mesitas fantasía estilo francés, cuadros de renombrados autores, jarrones, estatuas y varios bibelots, araña á gas 6 luces de bronce, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinas.

ANTE SALA—Un juego tapizado en estilo persa, 1 vitrina francesa marquetería y bronce, jarrones de mayólica, bibelot, varios cuadros espejo dorado y peluche, gran piano á cola de concierto de la renombrada fábrica de Vogel y Sohn de Paule. Se recomienda por su gran valor. Galerías con cortinas, alfombrado Bruselas y araña á gas de 5 luces.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, biblioteca, juego de 9 piezas tapizado en cuero, sillon giratorio, varios artículos de escritorio y mesita; lote libros de buenos autores, galerías con cortinas alfombrado Bruselas.

COMEDOR—Aparador, trinchante y mesa 3 tablas, todo roble macizo y 12 sillas estilo Hamburgués con esterilla cortinado, alfombrado Bruselas y varios artículos de platina para uso de familia, servicio de mesa y cristalería.

APOSENTO Y CUARTO DE VESTIR—Rico juego dormitorio nogal y oro estilo Luis XV compuesto de dos camas gemelas, 2 mesitas de noche, ropero 3 cuerpos lunas biseladas, psiché y lavatorio con mármol y espejo, todo en perfecto estado y de muy poco uso, corona de género con cortinas blanca chinas longa y 2 sillones tapizados con repas, colcha y rollos del mismo género, mesita, toilette, cuadros y varios bibelot, alfombrado de Bruselas.

OTRO DORMITORIO—Cama, ropero, lavatorio y otros útiles.

VESTÍBULO—1 juego vestíbulo 7 piezas, 1 percha nogal con espejo, 1 biombo madera pintada y flores, piano á gas, 1 gran maceta mayólica con planta y base de la misma, batería de cocina, mesa y armario pino etc., escalera, 1 pico á gas.

La casa estará en exhibicion el sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para calmar la tos y un día para curarla.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfríos, mal aliento, etc.

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS
1260-perm.

Específico etéreo anti-reumático DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114 MONTEVIDEO
1261-perm.

El establecimiento musical de don Juan Dino Ruvira participa á su numerosa clientela que desde el 30 de Junio pasado ha separado de su personal don Martín Galvar. 1922-jl.20

Se arriendan dos fracciones de campo de la brazas, situadas en la 9.ª seccion del departamento de Canelones. La estacion Mortes, del Ferrocarril Central, está en el mismo campo. Por mas datos, dirigirse: calle 18 de Julio núm. 329. 1920-ag.10

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS EN PANDO

MIÉRCOLES 18 DE JULIO

Programa de la fiesta

1—A la salida del Sol, salvas de bombas y saludo á las autoridades por la Banda Popular.

2—A la llegada del tren expreso se ejecutarán varios potros por ginetes de la localidad.

3—A las 12 y 1/2 gran Tedeum con música.

4—A la 1 p. m., se correrá la primera carrera por $ 20.

5—A las 2 y 30 p. m., la segunda carrera por $ 100.

6—Gran partido de pelota por cuatro aficionados de Montevideo por $ 200.

Cruchadas de caballos, carreras á pié y otros juegos populares.

En la noche una velada literaria musical.

Una banda militar asistirá á estas fiestas.

De Montevideo se correrá un tren especial á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas DE SALIDA	Pasajes de ida y vuelta PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE
Central	9.00		
Yatay	9.12		
Peñarol	9.22	$ 0.80	$ 0.50
Toledo	9.40		

El tren de regreso partirá á las 6.30 p. m.

Montevideo Julio 9 de 1900.

La Administracion.

jl.19

†

SARGENTO MAYOR

ANDRES LORENTE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Julio de 1900

Floriana L. de Lorente, esposa; Arturo y Aurelia, hijos; Félix, Cárlos, Micaela y Sofía Lorente, hermanos; Micaela Villademoros y Nicolasa Crosa, hermanas políticas; sobrinos y demás deudos, suplican á sus amistades se dignen acompañarles al sepelio del extinto que se efectuará el día 11 á las 9 y 30 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Emilio Reus 45.—Cementerio del Buceo.

NOTA—Los coches saldrán de la empresa de Pompas Fúnebres de F. Donnelly y C.ª, calle Rio Negro esquina Colonia.

PARTIDO COLORADO

Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Se cita á los señores miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el jueves 12 del corriente á las 8 p. m. en la calle Rio Negro 170, para considerar en discusion particular el proyecto de canso.

Se previene que siendo esta la segunda citacion, se resolverá con cualquier número de asistentes.

1917-jl.10. *El Secretario.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan D. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios Gonzalez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el día dies y nueve del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*José Gerardo Camaño*, escribano público.

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 2 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 881-prm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la Secretaría de la «Empresa Teatro Solis» de 1 á 4 p. m. se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 29 y 34, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1803-jl.12. Montevideo, Junio 28 de 1900.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa Cerdos hasta 10 animales comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á bord según el peso.

La tarifa de Cerdos en grandes cantidades por vagon grande queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ot.1. *La Administracion.*

Campo de pastoreo

Se arrienda una suerte escasa de campo, con pastos y aguadas de primera clase, con estacion del ferrocarril en la misma divisa del campo, departamento de Paysandú. Informes: ocurrir calle Agraciada núm. 629. 1876 jl.10

La nueva planta para forraje "SACALINA" (Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre (4046 met. cuad.) en un año.

«Es mas nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endosadas por las mas eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los países del mundo. Debiéramos solicitar por todos los criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc. Crece con una perfecta robustez aun en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantacion. No necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo. Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más severa sequía con impunidad. Crece en los terrenos mas pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Produce una muy abundante cosecha para forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vegetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino. Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga. Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 piés de altura en el mes de Junio. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata. El ganado no puede hollarla. Se han vendido semillas á precio de $ 1500 oro la libra. Pide prospectos. Además incubadoras y colmenas Nord-Americanas, las mejores del mundo. Desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de queso y manteca, se remite catálogos y precios gratis. Dirigirse á Alejandro Reinhold, Buenos Aires, calle Belgrano esquina Bolívar. La casa mas grande y surtida en el ramo de lechería en toda América del Sud. 1851 ag 3

CEORAL TASSONI
(ACQUA DI TUTTO CEDRO)
SALÓ
LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO
CALMANTE—ANTINERVIOSO
VERDADERO ANTÍDOTO CONTRA LA Náusea y el Mareo
CONCESIONARIOS
PERETTI & PESTAGALLI
BUENOS AIRES
445—Calle Alsina—445
MONTEVIDEO
182—Calle Buenos Aires—182

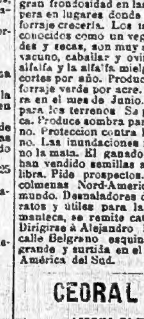

TINTA URUGUAYA

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCARAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas del Plata

1812 perm.2ed.3.ªpág.

CERVECERÍA URUGUAYA

Sociedad Anónima

Invitamos á los señores Accionistas para la quinta Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 10 de Julio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del día es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General del 5.º año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.º Elegir tres directores y seis suplentes, y una nueva Comision de Cuentas.

3.º Asuntos de interés general, art. 17 inc. A. de los Estatutos.

El art. 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas, deberán registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion y quedará cerrado cinco días antes de la celebracion de la Asamblea.

Mont video, Junio 25 de 1900

1774 jl 10. *El Directorio.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p.m. á recibir el 6.º dividendo.

Montevideo, Julio 5 de 1900.

1877-jl.10 *El Secretario.*

LA ACUMULATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA MUTUA DE AHORROS

Autorizada por decreto del S. Gobierno de fecha 15 de Junio 1899

Capital $ 1.000.000 m/n

MAIPU 200 esquina CANGALLO
BUENOS AIRES

REFERENCIAS EN MONTEVIDEO

F. Byrne—Pedro Ferrés—Oscar Fisher

Emite títulos de Acumulacion valor $ 500 m/n. cada uno.

Se cobra en Montevideo $ 2 oro por el título y 40 centésimos mensuales.

Además se practica un sorteo mensual ante escribano público y personas que quieran presenciarlo. Los títulos cuyo número resulte sorteado se paga $ 500 m/n. por su valor escrito $ 500 m/n., aun cuando hayan sido vendidos pocos días antes del sorteo. Para prospectos, informes, etc., ocurrir á Alfredo de La Fuente, agente.

Calle Ituzaingó 145—(altos)

El próximo sorteo tendrá lugar el 14 de Julio de 1900
1661-prm.3.ªpág.

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en arrendamiento la destilería situada en el pueblo La Paz antes La Estrella.

Para tratar Piedras núm. 147.
1777-jl-26-3.ªpág.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 4/50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden cobrarlo en el local de la administracion, Misiones 183, todos los días hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1859-ag 3 *El Secretario.*

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p.

Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores Accionistas que los días 13 y 14 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio de la calle Piedras núm. 184, se pagará el dividendo de 3¼ por ciento correspondiente al segundo trimestre del año 1900. De esta fecha en adelante el pago se hará en la Oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, Junio 9 de 1900.

1910-jl.15. *El Secretario.*

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Venve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-fines Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marrasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté smieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J Fry é Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danree
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
588-perm.

OMNIBUS

Al comercio El abajo suscrito participa á comercio que ha vendido las existencias de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Colonia esquina Médanos á don Luis Ferres Hernandez. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro el término de 5 días, á cualquier hora, que le será cancelado, pasado dicho término el comprador no dá reclamo alguno.—Montevideo, Julio 9 de 1900.—*José B. Piñeiro.* 1912-jl.14

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Se suplica á las personas que deseen emplear bien su dinero, dirigirse á la calle Misiones núm. 164, altos. 1921-ag.10

Burro Garañon—Un magnífico burro garañon importado de España, (Cataluña), de treinta y dos años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7. Montevideo. 1850-ab 2

Banco Ruso Esta casa se encarga de compras y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897, Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1824-prm.

Baños de arena Al pedido de los dolientes se estableció nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general.—"Baños del Sud de Aurgela", calle Maldonado núm. 1. 1379-perm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Se convoca á asamblea general que tendrá lugar el día 16 de Julio próximo á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio de 1900, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de los miembros de la Comision de Cuentas.—Para tener un voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de la secretaría hasta el día 14 de Julio próximo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900. 1832-jl.15

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga precios fabulosos. Estas solo se obtienen comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España (Cataluña) que se los recibió en el Salta) se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Pco. Lasas al lado de la estacion en San José. 1735 ag 10

Caballo se vende Hermoso petizo de 4 años y medio, pelo alazan, muy manso y excelentes condiciones para la Rincon Agraciada 678. 873-P...

Deuda Interior Unificada En el cambio del Banco Ruso se compran los fraccionarios de dicha deuda. Calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 1755 jl20

Dinero sobre hipoteca Se da el dinero que se pida al 10 % por año, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta y sobre campos. Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 47.—V. Wilson Wiehe. 945-prm.

Deuda Liquidacion En el cambio Banco Ruso se compran fraccionarios de dicha deuda.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1753 jl.30

Encuadernadores Se necesitan en esta imprenta.

Esmeralda Un alfiler de corbata con una esmeralda se ha perdido desde el puente de Paso del Molino hasta el Paso del Molino. Quien lo devuelva en el palacio Jackson, 18 de Julio 180, será gratificado. 1916 jl 14

El 2 de Julio Empresa de carros superiores de ... [illegible] ... contadores.—L. Delpech, Washington 158. 1713-jl.18

Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897.—En el cambio del Banco Ruso se compran fraccionarios de dichas deudas.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1754 jl.30

En venta Se vende en el departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la sucesion de don José A. Artola, establecimiento construido con materiales de primer órden, con dos piedras francesas, cernidores, cribas, zarandas y vanos y demás útiles necesarios, y á más 100 cuadras de terreno donde está establecido dicho establecimiento que es el paso del arroyo Rosario cerca de la cañada de la Quinta; dos leguas de la Colonia Suiza, con fuerza motriz por una gran caída de agua. Para datos é informes en el Rosario Oriental en el mismo establecimiento y en Colonia de Jesús María de ... [illegible]

En venta particular Un rico mostrador de caoba con vidrio para un despacho, mármol, armazon y reloj sandeciado, mueble que pertenecía al vapor Santander. Darán razon en la casa de don Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 1930-p...

Fonda en venta Se desea vender la Fonda Española con existencia ó sin ellas, casa aparente para cualquier negocio, ... [illegible] ... Paso de los Toros, Julio 1.º de 1900. 1833-ag 1

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT, Calle 25 de Mayo 243 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 465. 666-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y mas eficaz que hasta ahora se conozca. ... [illegible] ... Cárlos Bolivar, Cerrito 60—Montevideo. 931-prm.

María Relhan Antello ó Antelo Se ruega á esta señora quiera apersonarse á la calle 25 de Mayo núm. 437, casa de Rivera y Ca., por asuntos que le interesan. 1918-jl.17

Máquinas para hacer velas—Acaba de llegar de Buenos Aires, tengo máquinas francesas de cien moldes cada una. Moviendo una máquina con cada máquina de un mínimo diámetro, cinco mil ... [illegible] ... Marcelino Sosa 156. 1714 jl.18

Mueblería y Tapicería De Juan Draguy 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos, cuadros, etc.—Unico fabricante de las camas para matrimonios.

Se hacen se cargo de reformas de mobiliario. Especialidad en el trabajo de cortinas y cortinados. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 1534-perm.

Perro Se ha perdido un perdiguero color blanco y negro, lleva collar con las letras H. M. P. Flora, y atiende al nombre "Brick", la persona que lo lleve al Club Inglés será gratificado. 1914 jl.18

Pichincha Se vende el restaurant café y billar "Del Nuevo Politeama" situado en la calle Avenida La Paz esq. Colonia, frente al terreno donde se está edificando un gran teatro de verano. Esta se vende por tener que ausentarse el dueño para Europa. Para más datos recurrir Río Negro núm. 158. 1901-jl.12

Quinta Se alquila por el término de un año, ó se vende un palacio moderno en la calle ... [illegible] ... 1829-jl.18

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que ha trasladado su depósito y escritorio de la calle Misiones núm. 94 á la casa Rincon núm. 165, donde quedarán desde hoy en adelante establecidos los depósitos para la venta de sus vinos finos y de mesa, así como tambien de todos los productos de la Sociedad elaborados en Colon.

Yegua de tiro Se vende una excelente animal muy buena para tiro, es muy joven, está bien criada ... [illegible] ... 1161-p...

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, según convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, (ya fuere industrial, comerciante ó propietario).

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . . . . » 5 »
Por 12 » . . . . . . » 6 »

1677-perm-3.ªpág. *Orlando Ribero, Gerente.*

ACRITUD DE LA SANGRE
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL, Vicios de la sangre, Herpes, Acné.
EL MISMO AL YODURO DE POTASIO TRATAMIENTO Complementario del ASMA
102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES
Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha de loza y sus mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon.
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave.
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Omero y loza para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, facetas, juegos de agua, tanques de varias capacidades, salones de hierro y de Bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDÍ NÚM. 120 — EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NÚM. 66
Abiertos de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demás puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con trasbordo en Buenos Aires, los lúnes, miércoles y sábados y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados. Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 162
1564-prm.

.VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y su detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 26 Y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
Champagne Pons
Obtenido por fermentacion espontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 25
11-perm.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"
para extirpar la sarna de las ovejas
Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.
UNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 84.

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y demás enfermedades de la matriz, antiguas ó recientes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch, Cepdevila, Jhan y C.ª, Cerrito 267 al 271 y en las principales farmacias. 1858-ag 13.ªpág.

LUIS CURBELO BAEZ

PROPIETARIO DEL INSTITUTO HIDROTERÁPICO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD DE MINAS

Que funciona bajo la direccion técnica del doctor Juan Triani.

Hace saber al público que con la mayor extension y desarrollo que acaba de dar á su establecimiento, dotándolo de todos los aparatos é instalaciones que aconseja la Hidroterapia moderna, está se encuentra en condiciones de competir con los mejores de esta clase que funcionan en la América del Sud.

Las personas que deseen adquirir datos é informes sobre el tratamiento y asistencia que se emplean con los enfermos que se someten al sistema hidroterápico pueden dirigirse al Hotel Español, donde el que suscribe estará los días 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. hasta todo, 15 del mes corriente.

Montevideo, 1.º de Julio de 1900.

Luis Curbelo Baez.

1852-jl 10-3.ªpág.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 19 del corriente á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 124.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre fenecido, aprobacion del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente de conformidad con el art. 42 de los estatutos.—Montevideo, Julio 4 de 1900. 1872 jl 11

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para más informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien
138—Calle Cerrito—138
MONTEVIDEO
1788-perm.2ed.3.ªpág.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena Abogado.—Calle ... núm. 71.

Angel Guerra Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de dientes por los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Cuareim.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Calle ... núm. 86. prm.

Comesaña y Pose Rematadores—Se encargan de balances, correduría y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26. Montevideo. 1709-prm.

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono: "La Cooperativa" 263. 1209-prm.

Dr. Diaz Ramirez Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades de la obesidad, colon, estreñimiento é impotencia. Tratamiento sintético en las enfermedades de los pulmones. Uruguay 114. Consultas de 1 á 3.

Dr. Eduardo Payssé Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 77, entre Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los días de 1 á 5 de la tarde. 1853 ag.3

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano-Partero de las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 252. 1890-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya Médico-Cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del Reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. Calle 18 de Julio 114. 542p.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 207. 1688-prm.

Doctor Garcia Lagos Médico-Cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 181. 725-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha dedicado á las enfermedades de los oídos y á la clínica del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los días de 1 á 3, calle Rincon 79. 753-prm.

Doctor Rodriguez Castroman Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre sobre sífilis y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. ... [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano de los Hospitales de París y de Montevideo. Especialista de las vías urinarias y enfermedades venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 82 entre Ejido y Andes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso y de nutricion, ... [illegible] ... Plaza Libertad número 60.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los ojos y de la vista, ... [illegible] ... Uruguay 191. 1840-prm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135. 1692-prm.

Doctor Antonio R. Carballido Médico-Cirujano.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc., y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 59. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebanc Médico cirujano-partero. ... [illegible] ... Consultas de 1 á 3. Calle ... 777.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 73. prm.

José Pedro Ramirez Abogado—Calle Cerrito núm. 94. 495-prm.

Jacinto de Leon Especialista en sucesiones, cobros, médica y procuraciones. Plaza de Cagancha núm. 45. 1002-prm.

Juan Carlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 172.

Lorenzo Garcia Procurador—Acepta poderes, se encargará de sucesiones, cobros y de defensas y del arreglo de asuntos en los juzgados. Escritorio, calle 18 de Julio núm. 125. 1855-prm.

Luis Melian Lafinur Abogado—Calle de Zabala núm. 92. 1-prm.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ituzaingó núm. 118.

Ruperto Perez Martinez Abogado—...

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes S. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se venden con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
222-nama.

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
DISPEPSIA-VÓMITOS-DIARREA
CURACION RAPIDA

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

PILDORAS DEFRESNE á la PANCREATINA
DIGESTIVO
EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los feculentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.
POLVO — ELIXIR
En todas las buenas Farmacias.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—El Gerente. 2010-prm.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el lúnes 9 del corriente se pagará el presupuesto de Mayo pasado al 3er grupo de las Clases Pasivas, ó sea: Cuerpo de Inválidos; Pensionistas Militares; Premio de Constancia; Retirados Militares; Ciudadanos de la Independencia; Viudas y menores de los Treinta y Tres; Jefes y oficiales en Reemplazo; Jubilados.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1905-jl.11.

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1906-ag.8.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda:

168—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.

163—A. Coletto y A. Boidin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucodineas.

172—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1896-jl.21.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:

Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescoral.

James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900. —*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1897-jl.21.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Cy de Chicago E. U. de N. A., á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué otorgado para "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1894-jl.21.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para asegurar contra incendios los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lúnes 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.— Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Gradin.* 1882-jl.16

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion.* 1843-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1819-ag.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de ... entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtener se la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se citan á los acreedores del concursado don Alejandro Fiol de Pereira, para la junta que deberá tener lugar en este juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 20 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de deliberar sobre la proposicion de pago que ofrece el citado señor Fiol de Pereira.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1900 jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1883-ag 5

Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de 3er turno, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés, incapacidad:

Montevideo, Julio 5 de 1900.

"Vistos los presentes autos, á fin de proveer sobre el patitorio formulado en el escrito de f. 18 por don Luis San Ginés solicitando se declare que han cesado las causas por las cuales hubo la necesidad de nombrarle curador en la persona de su esposa, que tambien firma el citado escrito.

"Resultando de los informes médicos presentados que el señor San Ginés se ha curado de la dolencia que sufria y que lo hacia incapaz de administrar sus bienes por sí mismo.

"Y considerando que se han llenado cumplidamente en el caso las prescripciones del art. 402 del Código Civil.

"Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara á don Luis San Ginés en el completo goce de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la curatela que en su favor se habia decretado; háganse las publicaciones del caso y previo pago de costas, archívese el expediente.—*Capella.*"

Lo proveyó y firmó, etc.—*Constantino Pizarro*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900. 1891-jl.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1857-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarria de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan en esta ciudad, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 28 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Cárlos Lerma, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1869 jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1596-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

REMATES

José L. Laugarou

EL LUNES, 9 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lamp, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1829 jl.7.

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y forestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m. 1837-jl.1.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY MIÉRCOLES 11 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j 24.

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS

EL MIÉRCOLES 11, JUEVES 12 y VIERNES 13 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES
283 CALLE SARANDÍ—283
(Frente al costado de la Matriz).

La mercaderías que vende esta casa no necesita reclames.

NOTA—Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente á la 1. De varios muebles nuevos mandados vender por cuenta de una mueblería de esta capital.

Roperos con y sin espejo, cómodas con tocador, lavatorios, mesas de luz, camas matrimoniales, elásticos, camitas chicas, escritorios, sillas de Viena, etc.

El martes en exhibicion. 1889 jl.6.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente, á la 1 p. m.

De los elegantes muebles pertenecientes al señor don Adolfo H. Pitamiglio por ausentarse para Europa.

1 rico juego de sala tapizado en género de seda, compuesto de 9 piezas; 1 espejo marco negro y dorado, luna de cristal biselado; 1 piano marca C. Taget; 2 mandolinos; 1 consola dorada; 3 galerías doradas con cenefas de seda; 1 araña para gas, 3 luces; cuadros al óleo oleografías, etc.; 1 juego de escritorio de 9 piezas; 1 escritorio ministro; 1 biblioteca gran formato con cristales grabados; 1 juego de dormitorio para matrimonio nogal macizo, lunas de cristal biselado, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, lavatorio cómoda toilet y ropero de un cuerpo. 1 juego de comedor con aparadores de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristaleros, mesa corredera, 12 sillas de comedor, etc.; juego de mesa, centros platos, cubiertos de platina, floreros, fuentes etc. 1 dormitorio chico para una persona estilo inglés, pino de tea.—Roperos puertas corredizas para guardar ropa; sillas de Viena, sillones, etc.

El martes en exhibicion. 1888-jl.6

Alejandro Montautti

Carruajes, alfombras, camineros.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente á las 3 p. m.

40 piezas alfombra nueva gusto Bruselas.

20 piezas caminero rizado, hules para lavatorio, alfombritas, etc.

Un coupée berlina para 4 personas.

Arreos para yunta nuevos y usados etc.

El martes en exhibicion. 1890-jl 6.

Alejandro Montautti

EL JUEVES 12 del corriente á las 4 p. m. En mi casa de remate Zabala núm. 136.

Un piano para estudio marca John Bunsmead y Sons.

Una máquina para gas acetileno de 10 á 15 luces.

Una mesa de billar para casin y carambola, juego de bola de marfil, tacos, taquera, pizarra, etc. 1913-jl.10.

Comesaña y Pose

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

De todas las existencias de una **Tienda** en nuestra casa de remate calle Zabala 26.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente mes de Julio á las 12 y 1½ p. m. daremos principio á la venta, por cuenta y órden de su dueño y al mejor postor de todas las existencias de una tienda consistente en un variado y completo surtido de artículos del ramo.

EN SEGUIDA

Armazones, mostradores, vidrieras, lámparas y una hermosa caja de fierro. 1908 jl.9

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para los especuladores.

De 33 000 varas de terreno más ó menos, con frente al Este al camino macadanizado de los Corrales, que vá de la calle 18 de Julio, Maroñas, al camino de Goes. Inmediato á las quintas de Bottini y don Lúcas Herrera y Obes. Con 4 piezas de material, cocina, galpon techo de zinc, árboles frutales, pozo, arroyito, etc. Produce un buen alquiler mensual.

EL JUEVES 12 del corriente, á las 3 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este hermoso terreno al mejor postor, dinero de contado, lindando al N. con doña Teresa Batiffora de Risso, al E. camino de los Corrales, al S. la via del Ferrocarril y la sucesion Moturberria y al O., J. U. Duarte. Está arrendado á don Pedro Otonello.

Escritura por cuenta del comprador que elijirá el escribano de su confianza.

El mejor postor consignará el 10 ojo.

Para ver el plano y demás informes, Canelones, 134, á la 1 en punto. 1854-jl4

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1½ p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1½ de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario 1815-jo 29.

José Caramés

Continúa la liquidacion de la mueblería y tapicería del señor don Francisco Susena en la calle de Andes núm 218 entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 13 y SÁBADO 14 del corriente á las 8 en punto de la noche, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la casa ya mencionada y cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala varios estilos y gustos, juegos de dormitorio de una y dos plazas estilos Luis XV, Renacimiento y otros, 1 monumental juego de comedor todo de nogal y roble, otro juego tambien de nogal hamburgués, juegos de vestíbulo, 1 piano nuevo, marquesitas, puff, sillas doradas, banquetas, almohadones, 1 rico escritorio americano, 1 gran armario que se compone de cama, lavatorio, escritorio, papetera, ropero, etc. Alfombras tripe y Bruselas, cortinados, roperos, lavatorios, camas, mesas de luz, cómodas toalleros, perchas, sillas, cuadros al óleo, paragüeros, columnas, espejos, consolas doradas y de nogal, bronces, mueblecitos de fantasía, algunos objetos de bazar, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—14 canastos champagne, 80 docenas cubiertos alpaca.

NOTA—Como las señoras no acostumbran ir á comprar á los remates, durante el dia venderemos particularmente á los mismos precios que hayamos obtenido en remate.

OTRA Las ventas son á oro y exijiré seña á todo comprador.

OTRA—En breve se abrirá la Barraca de maderas y artículos de construccion, que el señor don Francisco Susena abrirá frente á la Plaza de Artola, calle 18 de Julio núm. 651 1907-jl 9

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decimetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1817-jn.29

Carlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ 210A

DE MUEBLES—En la calle Convencion núm. 86 entre Uruguay y Paysandú.

EL LUNES 16 del corriente Julio y á las 12 1½ en punto principiaré la venta de este buen mobiliario perteneciente al señor don Estevan A. Razzetti por haberse ausentado para Europa, el cual consiste en:

Gran sala con juego hamburgués de 15 piezas tapizadas, 5 galerías con cenefa y cortinado, riquísimo chifonier, gran espejo marco dorado luna de cristal, cuadros al óleo de subido valor de diferentes reputados autores, sillas doradas, tete á tete id, mueblecitos de fantasía, adornos, alfombra Bruselas, alfombrita de pieles, etc.

ANTE SALA—Un piano norte americano de gran formato con muy poco uso, música y porta música, taburete, juego tapizado de 9 piezas galerías con cortinas, cuadros de mérito, 2 grandes espejos marco dorado milanés y lunas de cristal, mueblecitos de fantasía, alfombra, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca con algunos libros, escritorio ministro, juego de 9 piezas, cuadros, reloj, alfombra y un toldo completo para el balcon, máquina de coser.

COMEDOR—Aparador de 3 cuerpos, gran trinchante, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj, servicio eléctrico para toda la casa, cuadros al óleo muy buenos, porcelana, cristales, alfombra, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—2 camas gemelas con elástico, colcha y almohadones, corona, armario de espejo, 2 cómodas tocador, 2 mesas de noche, 4 sillas, alfombra, cuadros, tocador y otros objetos.

Dos dormitorios mas con 3 camas para una sola persona, 2 armarios de espejo, 2 lavatorios, 3 mesas de noche, cuadros, alfombras, sillas, sillones de hamaca, juegos de lavatorio, algunos aparatos de gas.

CORREDOR—2 grandes roperías de pino, pajarera, tina con planta.

VESTÍBULO—Cuadros, percha de bambú, barillas de bronce para escalera.

COCINA—Buena cocina de fierro y varios útiles.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La casa podrá visitarse el domingo 15 de 1 á 5 de la tarde. 1915-jl 10.

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Y al mejor postor rematará la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 92, de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc. y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringles, por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Platero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1904-jl.8.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 28 de Julio de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 10 de Agosto de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Iberia
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 22 de Julio de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Liguria
Capitan: J. E. Kite
Saldrá el 4 de Agosto de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Oroana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, empezando con el vapor que saldrá de Montevideo el 7 de Julio próximo para el Pacífico, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga. Harán tambien escala mensualmente en Port Stanley á la vuelta del Pacífico para Europa, empezando con el vapor que saldrá de Valparaiso el 17 de Julio próximo.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España—**Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-perm

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.
Austria-Hungria	» 1.11	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.0
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.1
Bosnia	» 1.18	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.19	Herzegovina	» 1.18	Serbia	» 1.1
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.16
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.18
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.2

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.46
Cape Town	» 2.09	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.18	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban (Islas de Cabo Verde)	» 2.06, 1.11	Transvaal	

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ .80
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.66	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» .85				

Telegrama del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazil en el Brazil $ 0.83 por palabra—Montevideo, Marzo 8 de 1900
JUAN OLDHAM, Gerente.
2.94 ems.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual; » por 6 meses fijos, 2 »; » por 6 » ... 3 ».

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente ... 10 »; DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.

FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, ? ... metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRE DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**
MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84 c

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild é hijos.—A. Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é Hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco á Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco de Commercio é Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—R. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias. Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos teleg. ... y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España, sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria. Recib. dinero en c... corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente conven. ional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p yos domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorro**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente
prm.dpmd.

CREME de la MECQUE — Importante receta para BLANQUEAR el CUTIS, cantidad sana y benéfica.— Basta una pequeñísima cantidad para aclarar el cutis más obscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil. — Precio 5 Francos. — 1, Rue Jean-Jacques Rousseau, París. — DUSSER

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000,000
Tota de fondos acumulados	» 4:650,000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
283-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos.*

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News y de cocina en depósito.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª Dock ... entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
208 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES.
Gran Dock — LA PLATA.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 69

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, al... cargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ningun género por este servicio. pe..

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sabados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental, domingos id Triton.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires calle Cuyo 400. 877-parm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 27 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el .... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cunanea, Iguape y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
RAPIDO

Saldrá el .... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL
SAN AGUSTIN

Saldrá el 3 de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO

Saldrá el 10 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS
CHILI
Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MEDOC
Comandante: MARTIN

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Pernambuco, Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	13 40
3.ª id.	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: BARABINO
Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

MANILLA
COMANDANTE: GAVINS
Sale el 2 de Agosto de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 16 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2490 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B.—*Feliz Benausse.*

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa funcionan los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	8 15	10.40	5.—
Bella Vista	8 23	[illegible]	[illegible]
Yatay	8.29	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp)	8.37	11. 6	5.18
Colon	8.45	11.12	5.29
Independencia	8.55	11.22	5.37
Piedras	9.—	11.35	5.41
Progreso	9.10	11.52	5.48
Juanicó	9.21	12.12	6. 3
Canelones	9.31	12.29	6.15
Margat	9.41	12.44	6.23
Santa Lucía	10. 3	1. 5	6.45
25 de Agosto	10.15	1.15	6.54
Capurro	10.22		6.59
Rodriguez	10.35		7.12
Raigon	10.55		7.30
San José	11.30		8.—
Gonzalez	12.10		
Mal Abrigo (E)	12.40		
Cufré	1.50		
Colonia Suiza	2.23		
Parada Bonjour	2.58		
Rosario	3.30		
Parada Rica	3.40		
Puerto Sauce	4.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce		11.10	
Parada Rica			
Rosario		11.50	
Parada Bonjour		12.—	
Colonia Suiza		12.35	
Cufré		1.10	
Mal Abrigo		1.50	
Gonzalez		2.—	
San José		2.30	
Raigon		3.15	
Rodriguez	6.30	3.45	
Capurro	6.40	4.25	
25 de Agosto	6.50	4.40	5.50
Santa Lucía	6.57	4.55	6.—
Margat	7. 4	5. 5	6.10
Canelones	7.12	5.15	6.28
Juanicó	7.28	5.28	6.46
Progreso	7.40	5.47	6.55
Piedras	8.—	6.10	7.15
Independencia	8.10	6.31	7.35
Colon	8.24	6.45	7.52
Sayago (Emp)	8.37	6.54	8.10
Yatay	8.45	7. 8	8.20
Bella Vista		7.14	8.28
Central	8.55	7.21	8.41

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

ESTACIONES	3	22
Central	a. m. 6.40	p. m. 8.20
Bella Vista	6.50	
Yatay	6.57	
Sayago (Empalme)	7. 5	
Colon	7.13	
Independencia	7.22	
Piedras	7.33 / 7.45	9. 3 / 9.10
Progreso	8.—	
Juanicó	8.15	
Canelones	8.30	9.50
Margat	8.45	
Santa Lucía	9. 7	10.18 / 10.28
25 de Agosto	9.17	
Cardal	9.52	
Isla Mala	10.25	
Berrondo		
Florida	11.— / 11.30	12.18 / 12.40
La Cruz	12.15	1.25
Sarandí	1.10	2.20 / 2.30
Punta de Maciel	1.35	
Goñi	2. 4	
Durazno	2.40 / 3.10	3.55 / 4.10
Yí	3.50	
Villasboas		
Molles	4. 5	5.25
Rio Negro	4.55	6.10
F. C. MIDLAND		
Rio Negro (FCC)		6.45
Paysandú (FCM)		[illegible]
Salto		8.20
Rio Negro		a. m. 7.20
Chamberlain		7.47
Cardozo		8.31
Achar		9.33
Pampa		10.13
Piedra Sola (G. Netto)		11.17
Tamberes		12. 7
Valle Edén		12.38
Tacuarembó		1.16 / 1.50
Bañado de Rocha		2.11
Paso del Cerro		2.45
Laureles		4. 3
Paso Tranquera		4.15
Paso Ataques		4.55
Rivera		5.25

ESTACIONES	14	32
Rivera	a. m.	a. m. 6.—
Paso Ataques		6.38
Paso Tranquera		10.14
Laureles		11. 8
Paso del Cerro		11.58
Bañado Rocha		12.10 / 12.45
Tacuarembó		1.10
Valle Edén		2.—
Tamberes		2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)		3.25
Pampa		4.10
Achar		5. 4
Cardozo		5. 1
Chamberlain		6.47
Rio Negro		7.15
F. C. MIDLAND		
Salto (FCM)		7.30
Paysandú		11.20
Rio Negro (FCC)		12.— / 7.50
Rio Negro	6.20	8.51
Molles	7.15	9.45
Villasboas		
Yí	8.15	
Durazno	8.30 / 9.15	10.50 / 11.—
Goñi	9.40	
Punta de Maciel		
Sarandí	10. 7	12.25 / 12.35
La Cruz	11.30	1.25
Florida	12.—	2. 5 / 2.35
Berrondo		
Isla Mala	12.35	
Cardal		
25 de Agosto	1.25	
Santa Lucía	1.35	4. 5 / 4.15
Margat		
Canelones	2.15	4.45
Juanicó	2.30	
Progreso	2.46	
Piedras	3. 3	5.32
Independencia	3.17	
Colon	3.28	
Sayago (Empalme)	3.34	
Yatay	3.42	
Bella Vista	3.50	
Central	4.—	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos 3 y 14 pararán 20 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
Central S.	a. m. 6.20	a. m. 10.15	p. m. 5.15
Bella Vista	6.30	10.23	5.23
Yatay	6.32	10.30	5.40
Sayago	6.43	10.38	5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres Ll. S.	7.10	10.59	6. 5
Toledo	7.15	11.19	6.10
Suarez	7.33	11.19	6.21
Pando Ll. S.	7.44 / 7.55	11.31 / 11.45	6.35 / 6.50
Olmos	8. 0	11.51	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15 / 8.25	11.57 / 12. 2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9.—		
Las Toscas (Parada)	9.20		
Mosquitos	9.30		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra Ll.	10.45		
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.30		
Pedrera			
Tapia	9.15		
Migues	9.45		
Montes	10.—		
Solís	10.35		
Minas Ll.	11.15		

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
Minas S.	a. m.	p. m.	p. m. 2.15
Solís			2.53
Montes			3.23
Migues			3.43
Tapia			4.18
Pedrera			
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.			5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.25	5. 5
Olmos		3.30	5.10
Pando Ll. S.	8.15	3.36 / 3.40	5.20 / 5.25
Suarez	8.30	3.54	5.40
Toledo	8.42	4. 4	5.53
Treinta y Tres Ll. S.	8.55	4.19	6.10
Peñarol	9.—	4.25	6.18
Sayago (Empalme)	9.12	4.37	6.30
Yatay	9.17	4.42	6.35
Bella Vista	9.25	4.50	6.44
Central Ll.	9.32	4.56	6.50

TREN LOCAL

Cordon S.	6.—	4 50	Treinta y Tres S. 9.10 / 6.35
Union	6.15	5. 5	Union 9.30 / 6.45
Treinta y Tres Ll.	6.40	5.30	Cordon Ll. 9.50 / 7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central S.	a.m. 7.3
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres Ll. S.	8.20 / 8.30
Toledo	8.49
Banco	9.12
Santa Rosa	9.32
Cazot	10.15
San Ramon Ll. S.	10.50 / 11.20
Chamizo	11.50
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10
Reboledo	1. 1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
Nico Perez S.	a.m. 10. 5
Illescas	10.49
Mansavillagra	11.29
Cerro Colorado	p.m. 12.29
Reboledo	1. 1
Fray Ma cos (Latorre)	1.51
Chamizo	2.29
San Ramon Ll. S.	2.30 / 3. 0
Cazot	3.47
Santa Rosa	4. 7
Sauce	4.42
Toledo	5. 5
Treinta y Tres Ll. S.	5.23 / 5.38
Peñarol	5.41
Sayago	5.47
Yatay	5.53
Bella Vista	6. 3
Central Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CASELLA
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concertado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

BLOKS
DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.10 doscientas hojas.
Ps. 0.80 dos mil hojas.